



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de
Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

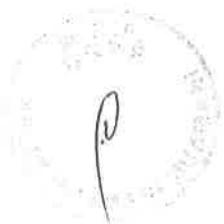
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

NIVEL 1

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Lima, octubre del 2013



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	12
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF	13
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	14
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA	14
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS.....	26
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	40
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	43
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	53
ANEXO N° 1	55

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional del departamento de Amazonas (GRA) han firmado un Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN), en diciembre del 2011.

En el marco del Convenio firmado, el Gobierno Regional de Amazonas tiene la posibilidad de disponer de recursos financieros adicionales para la provisión de bienes y servicios que contribuyan con el logro de los resultados contemplados en dicho Programa. Para ello, de acuerdo a la normatividad vigente, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó en el mes de abril el cumplimiento de los Compromisos de Gestión del nivel 1, emitiendo un informe con observaciones que debían ser subsanadas por la Región en el plazo de hasta 6 meses. El GRH ha remitido un segundo informe dentro del plazo establecido.

La Dirección General de Presupuesto Público ha evaluado los informes emitidos por el Gobierno Regional de Amazonas y ha emitido el presente Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos del Convenio Nivel 1. De 23 criterios acordados y evaluados para los compromisos del nivel 1, el Gobierno Regional cumple con 08 criterios y en otros 15 presentan observaciones que deberán ser subsanadas en el siguiente nivel:

- En el **Proceso de Programación Operativa**, se ha cumplido 4 de 7 criterios establecidos.
- En el **Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos**, se ha cumplido 2 de 9 criterios establecidos.
- En el **Proceso Organización para la producción y entrega de los productos**, se ha cumplido 1 de 3 criterios establecidos.
- En el **Proceso Supervisión, seguimiento y evaluación**, se ha cumplido 1 de 4 criterios establecidos.

El monto total del Convenio establecido para el presente año es de S/.5 millones, de los cuales el 70%, que equivale a S/. 3.5 millones corresponde al tramo fijo (cumplimiento en compromisos de gestión). Como resultado del primer informe se transfirió a la Región el 60% (S/. 2.1 millones) y el 40% restante que equivale a S/. 1.4 millones, debía ser transferido como resultado del cumplimiento de todos los criterios en el informe de subsanación. De la revisión de los documentos presentados por la Región, no se ha cumplido el total de criterios evaluados; por lo tanto la transferencia queda cancelada.

A continuación se presentan los resultados de la segunda evaluación para cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 1, luego de la subsanación realizada por el pliego, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2010-EF/76.01).



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA					
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico					
Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Estratégico antes de cumplir los 30 días de edad	La Región dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. No menos del 70% de los niños/as del padrón están afiliados/inscritos al SIS. El 60% de los niños/as tienen afiliación/inscripción antes de los 30 días de nacidos y el 50% se afilian antes de los 90 días de nacidos.	Del total de niños/as menores de 36 meses registrados en el Padrón Nominado, el 68,4% de niños están afiliados al SIS; de ellos el 76,5% se han afiliado o inscrito antes de los 30 días de nacido y el 20% se han afiliado antes de los 90 días.	Criterio no cumplido	Del total de niños/as menores de 36 meses registrados en el Padrón Nominado, el 65.6% están afiliados/inscritos al SIS. El 74.6% de niños/as menores de 12 meses se han afiliado o inscrito al SIS antes de los 30 días de nacidos. No se ha calificado la tercera meta ya que su cumplimiento depende además de acciones de RENIEC y SISFOH
2	Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.	No menos del 60% de niños/as menores de 36 meses del padrón nominado cuentan con CUI y el 50% cuentan con DNI, autenticados por RENIEC.	El 55,6% de niños registrados en el Padrón Nominado Regional cuentan con CUI y el 45,6% con DNI, ambos autenticados por RENIEC.	Criterio no cumplido	El 56% de niños registrados en el Padrón Nominado Regional cuentan con CUI y el 53.5% con DNI, ambos autenticados por RENIEC.
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.					
Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (EESS). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de EESS consignados en el SIS, HIS, RENAES y con el Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.	La Región cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado al 100% con SIS, HIS y RENAES; y la información es actualizada mensualmente.	Se cuenta con Padrón de Establecimientos de Salud activos en formato electrónico, conciliado, al 100% con las bases de datos del HIS, SIS y RENAES.	Criterio cumplido	El Padrón de Establecimientos de Salud se mantiene conciliado con las bases de datos del HIS, SIS y RENAES.

	Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe
2	La Entidad, para cada punto de atención (EESS o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el MINSA, establece cuales son los Productos del PE que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.	El 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como punto de atención en el SIGA (Incluye AISPED) y se mantiene actualizado.	El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) del padrón regional, han sido consignados como puntos de atención en el SIGA.	Criterio cumplido	El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) del padrón regional, se mantienen consignados como puntos de atención en el SIGA.
3	La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del PE a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.	El 100% de establecimientos de salud activos han definido (programado) el listado de bienes y servicios, para todos los productos PAN, ajustados localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste ha sido actualizado y queda registrado en el SIGA.	Sólo el 11% de EESS cumple con programar bienes y servicios para todos los productos y sub productos del PAN que le corresponde según su cartera de servicios definido por la región.	Criterio cumplido	100% de EESS cumplen con programar bienes y servicios para todos los productos y sub productos priorizados del PAN de acuerdo a su cartera de servicios y el estándar regional.



Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico.					
CrITERIOS	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada. Asimismo la información se organiza por punto de atención y es conciliada al menos con los siguientes sistemas de información: i) Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía; ii) Sistemas de información del Seguro Integral de Salud; iii) Sistema de Registro de Atenciones Ambulatorias; iv) el Maestro de Personal del Módulo Logístico del SIGA (SIGA-ML).	El 100% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, están registrados en el SIGA, y cuenta con datos completos (Fecha de ingreso, tipo de empleado, DNI, fecha de nacimiento, profesión y grado de instrucción). Al menos el 80% se corresponde entre Planilla electrónica/Modulo de gestión de recursos humanos y SIGA.	Sólo el 97% de establecimientos de salud cuentan con registro de personal nombrado y contratado en el SIP PpR y los datos del personal registrado no tienen la información completa. Para la conciliación respecto al SIAF no se cuenta con la información completa de 3 UE.	Criterio cumplido	El 100% de establecimientos de salud registran al menos un personal en el SIGA, de ellos el 100% de personal cuentan con datos completos; y el 92.2% del personal del SIAF y SIGA se corresponden
2	El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes del año en el módulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.	El 100% de bienes patrimoniales de cada establecimiento de salud y centro de costo, están registrados en el SIGA, al menos el 90% de los bienes cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), y están conciliados contablemente.	El registro patrimonial en el SIGA se ha realizado para el 98% de EESS de la región, de ellos el 99% registran datos completos. Así mismo, la región no ha remitido las actas completas de conciliación contable.	Criterio no cumplido	El registro patrimonial se ha realizado en el 100% de EESS de la región, y también más del 99% de activos registran datos completos; sin embargo no se ha cumplido con la conciliación patrimonial.
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS					
Sub Proceso Crítico 1: Adquisición					
CrITERIOS	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	Específicas de gasto de las genéricas bienes y servicios del PIA/PIM del SIAF	Las específicas de gasto del PIM del SIAF, para el año fiscal correspondiente, se	En 04 de las 6 UE, las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF se corresponden con las	Criterio no cumplido	En 5 de las 6 UE, las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF se corresponden con las específicas de

	se corresponde con el Cuadro de Necesidades en fase aprobado del SIP PpR (SIGA ML) para cada finalidad del Programa Presupuestario Estratégico objeto del presente Convenio.	corresponde con las específicas de gasto del cuadro de necesidades del SIGA, a nivel del Programa Articulado Nutricional.	específicas de gasto del cuadro de necesidades del SIGA fase requerido para los producto del PAN.		gasto del cuadro de necesidades del SIGA fase requerido para los producto del PAN.
2	Proporción de procesos de selección convocados en el primer trimestre (excepto ejecuciones contractuales de procesos convocados en el año anterior).	No menos del 50% del presupuesto analítico de personal (contrato administrativo de servicios-CAS) está comprometido para todo el año hasta el 15 de febrero.	El 20.3% del presupuesto asignado a Contrato Administrativo de Servicios-CAS al 15 de febrero, ha sido comprometido para todo el año.	Criterio cumplido	El 80.1% del presupuesto asignado para Contrato Administrativo de Servicios-CAS al 1ero de abril ha sido comprometido para todo el año. La fecha de evaluación se ha tomado en cuenta en razón a la fecha de envío del primer Informe (27 de marzo)
3	Proporción de procesos de selección son consignados en el SIP PpR (SIGA ML)	El 100% de los procesos de selección en ejecución y publicados en SEACE (OSCE) son consignados en el SIGA-ML.	En la región Amazonas, solo un proceso de selección ha sido publicado en el SEACE y este no ha sido registrado en el SIGA-ML	Criterio no cumplido	Sólo el 77% de los procesos de selección publicado en el SEACE han sido registrados en el SIGA-ML.

Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución

Criterios		Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe
1	La UE hace entrega de los insumos médicos directos, medicamentos y vacunas según lo requerido por el establecimiento y su stock disponible en el Establecimiento de Salud.	No menos del 80% de los insumos médicos directos (críticos) del Programa Articulado Nutricional son entregados al 90% de los establecimientos de los distritos priorizados, según lo requerido en el SIGA en el año anterior.	Sólo al 4% de EESS priorizados se ha distribuido no menos del 80% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN.	Criterio no cumplido	Al 83% de EESS priorizados se ha distribuido no menos del 80% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN.
2	Proporción de los de bienes ingresados al almacén de la UE que son distribuidos dentro de los 15 días posteriores a su ingreso.	No menos de 60% de bienes de capital ingresados al almacén de la UE durante el segundo semestre del 2012) son distribuidos dentro de los 30 días posteriores a su ingreso.	100% de activos patrimoniales ingresados a almacén, han sido distribuidos antes de los 30 días	Criterio cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento (97%) de la distribución de activos patrimoniales ingresados a almacén antes de los 30 días.
3	Proporción de establecimientos de salud con	No menos del 90% de establecimientos de salud de los distritos	Según la base de datos del SISMED, sólo el 87% de	Criterio no cumplido	Según la base de datos del SISMED, el 96.7% de Establecimientos de



	disponibilidad de antibióticos, vacunas y sulfato ferroso en el rango de Normo Stock.	priorizados con Disponibilidad Aceptable de antibióticos y sulfato ferroso/suplemento de hierro; y no menos del 70% de establecimientos con Disponibilidad Aceptable de vacunas.	establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso, y solo el 51% de establecimientos tienen disponibilidad aceptable de vacunas.		Salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso; sin embargo sólo al 67.8% de establecimientos cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas.
4	Proporción de establecimientos de salud con sistemas de cadena de frío operativa para preservar las vacunas.	El 80% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con equipamiento de cadena de frío operativo, según estándar regional.	Sólo el 13% de los establecimientos cuentan con disponibilidad completa de equipos de cadena frío según estándar definido	Criterio no cumplido	Sólo el 32% de los EESS evaluados (65 de 201) cuenta con disponibilidad completa de equipos de cadena frío según estándar definido.

Sub Proceso Crítico 3: Reasignación de recursos

Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	Disponibilidad de los profesionales de salud y técnicos en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.	No menos del 70% de los establecimientos de los distritos priorizados disponen de recursos humanos [profesional de salud] [días persona disponible / días persona requerido] para la atención a la población.	Sólo el 49% de establecimientos de los distritos priorizados, disponen de personal permanente en el periodo evaluado.	Criterio no cumplido	Sólo el 65% de establecimientos de los distritos priorizados, cuentan con personal disponible en el periodo evaluado.
2	Disponibilidad de bienes de Capital en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.	No menos del 60% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados, según categoría, disponen de bienes de capital [equipos disponibles y operativos / estándar mínimo de equipamiento] para cubrir los productos del PAN.	Ningún establecimiento priorizado, cuenta con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN.	Criterio no cumplido	Sólo el 53% de establecimientos priorizados, cuentan con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	El Gobierno Regional ha establecido y priorizado una lista de establecimientos de salud que	La Región ha establecido una lista de establecimientos de salud priorizados mediante los cuales se garantiza un acceso físico menor de una hora	La Región ha presentado un listado de establecimientos de salud, sin embargo la información está incompleta para evaluar el porcentaje de niños	Criterio no cumplido	El GR no ha remitido un listado de establecimientos de salud completo y consolidado para evaluar el porcentaje de niños que acceden a

	garantizan un acceso físico menor de una hora al 80% de los residentes pobres del departamento.	al 80% de los residentes pobres del departamento, para los servicios de atención infantil.	que acceden a los servicios de salud a menos de 1 hora.		los servicios de salud a menos de 1 hora.
--	---	--	---	--	---

Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios

	Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe
1	La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías al menos para los siguientes procesos: administración y gestión del padrón de usuarios, la programación operativa, gestión de los recursos humanos, gestión logística y la gestión de patrimonio.	La Región ha normado documentos de gestión que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías para los procesos de: Administración y gestión del padrón de usuarios, planificación operativa, gestión recursos humanos, gestión logística y gestión de patrimonio.	La región no ha presentado los documentos de gestión solicitados	Criterio cumplido	El GR ha normado los procesos de gestión solicitados, que han sido formalizados a través de 5 directivas.

Sub Proceso Crítico 3: Organización para producir los servicios

	Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe
1	La Unidad Ejecutora ha establecido Procedimientos y Tecnologías para los procesos claves vinculados directamente con la entrega del CRED y Vacuna	El Gobierno Regional ha formalizado un Convenio o acuerdos interinstitucionales que permita la conectividad y/o el intercambio de datos entre el Seguro Integral de Salud, el Programa JUNTOS, RENIEC y el Gobierno Local con la finalidad de disponer de una base de datos actualizada y autenticada de niños/as menores de 36 meses y que faciliten los procesos administrativos y de prestación de servicios.	El Gobierno Regional no adjuntó algún proyecto de Convenio o Acuerdo Interinstitucional solicitado	Criterio no cumplido	El GR no ha cumplido con formalizar los Convenios con JUNTOS y RENIEC y no ha publicado en la página web el Convenio vigente con el SIS.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos					
Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	Los Pliegos y las UEs han incorporado en los sistemas de información los códigos estándares de acuerdo con el marco normativo vigente del Ministerio de Salud y de otros Sectores.	La Región ha incorporado en los sistemas de información (SIS, HIS, RENAES, Planilla electrónica) el uso de los siguientes códigos estándares: a) Código único de establecimiento de salud b) Código de usuario c) Código de profesional (DNI) de acuerdo con el marco normativo vigente del Ministerio de Salud.	La región cumple con el uso de códigos estándares para establecimientos de salud y personal proveedor de servicios, en todas las fuentes de información requeridas.	Criterio cumplido	El pliego y las UE mantienen el nivel de cumplimiento en el uso de códigos estándares para establecimientos de salud y personal proveedor de servicios, en todas las fuentes de información requeridas.
Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos					
Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe	
1	La Entidad, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los indicadores de Producto y de Insumo del Programa Presupuestario Estratégico y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto ; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x)	La región no ha presentado las bases de datos analíticas solicitadas.	Criterio no cumplido	El GR no ha generado el total de bases de datos analíticas solicitadas para el seguimiento de indicadores priorizados de productos e insumos críticos	

	variables demográficas de los beneficiarios.				
Sub Proceso Crítico 3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información:					
	Criterios	Definición operacional nivel 1	Observaciones primer informe	Nivel de Cumplimiento	Observaciones segundo informe
1	La UE elabora reportes amigables para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil.	La Región elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud a. Indicadores de producto del Programa Presupuestario b. Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto	La región no ha presentado los reportes solicitados.	Criterio no cumplido	El GR no ha generado el total de reportes amigables solicitados de los indicadores de producto y disponibilidad de medicamentos, vacunas y suplemento de hierro
2	El Gobierno regional publica regularmente el estado de avance de los indicadores y compromisos.	La Región pública y actualiza al menos cada 6 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.	En la página web del Gobierno Regional, no hay evidencia de la publicación de los reportes de los indicadores de producto priorizados	Criterio no cumplido	En la página web del Gobierno Regional no se verifica información de reportes de indicadores priorizados.



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN) suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños/as, controles de crecimiento y desarrollo en niños/as (CRED), provisión de suplemento de hierro a niños/as y provisión de suplemento de hierro a gestantes.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, correspondiente al 2012, dio como resultado que de 7 criterios evaluados, 5 se cumplieron y 2 quedaron con observaciones que fueron subsanadas posteriormente.

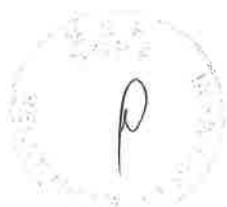
El presente informe da cuenta de la verificación del segundo informe de cumplimiento de compromisos del nivel 1 remitido por la región, luego que fueron observados en el mes de marzo 19 de los 23 criterios correspondientes al segundo año de implementación del Convenio. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos e información complementaria solicitada en el instructivo y que fueron remitidos por el Gobierno Regional de Amazonas.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

Mediante oficios N° 284 -2013-G.R.AMAZONAS/PR y N° 295 -2013-G.R.AMAZONAS/PR, de fechas 12 y 27 de setiembre del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, a través de la Presidencia Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas los "Informes de subsanación del nivel 1 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional", adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras (DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua, Red de Salud Utcubamba, Gerencia SubRegional de Condorcanqui, Hospital Gustavo Lanatta Lujan, Hospital regional Virgen de Fátima), y con el visto bueno de la Dirección Regional de Salud.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, y en medio electrónico, se detalla en el Anexo N° 1 del informe.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el cuarto año de implementación se han definido los criterios para los 4 procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación

A continuación se presenta el detalle de los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1 en su etapa de subsanación:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: Proporción de niños/as registrados en el Padrón de Beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestal antes de cumplir los 30 días de edad

Definición operacional: La Región dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. No menos del 70% de los niños/as del padrón están afiliados/inscritos al SIS. El 60% de los niños/as tienen afiliación/inscripción antes de los 30 días de nacidos y el 50% se afilian antes de los 90 días de nacidos.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuentes de información las siguientes bases de datos:

1. Base de datos de Padrón Nominado, tabla "AfiPadron" (años 2010, 2011, 2012 y 2013)
2. Base de datos de afiliados al SIS, tabla "AfiSis" (años 2010, 2011, 2012 y 2013)
3. Base de datos del Padrón Juntos, tabla "AfiJuntos" (años 2010, 2011, 2012 y 2013)

Según el Padrón Nominado Regional, existen 24,957 registros de niños/as menores de 36 meses nacidos entre julio del 2010 y junio del 2013, de los cuales el 56.0% están afiliados sólo al SIS, el 31.2% no están afiliados ni al SIS y ni a JUNTOS, el 9.6% están afiliados a ambos, y sólo el 3.2% están sólo en JUNTOS. Por lo tanto, del total de niños registrados en el padrón el 65.6% están afiliados al SIS (56.0% de los afiliados solo al SIS más el 9.6% afiliados a ambos).

Cuando se analiza la evolución en años, se aprecia que hay una mayor proporción de niños sin SIS en los nacidos en el año 2012 y 2013 (3236 y 1500) respecto a los nacidos en los años 2010 y 2011 (753 y 2301) e igualmente se incrementa el número de niños que son de familias JUNTOS que no han sido afiliados al SIS (de 62 en 2010 a 168 en 2013), debido a que para la afiliación es requisito contar con DNI y pertenecer a un hogar con condición de elegibilidad en la base de datos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).



Estos datos se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01: Niños Afiliados al SIS y JUNTOS según Padrón Regional

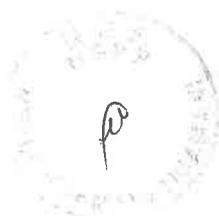
Mes de nacimiento	Año de Nacimiento															
	2010				2011				2012				2013			
	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos
Ene					125	14	473	119	289	22	396	55	296	36	321	16
Feb					132	11	470	92	279	25	348	46	269	32	257	9
Mar					162	9	452	89	273	31	424	37	315	34	321	17
Abr					170	23	465	89	264	35	402	27	238	25	247	103
May					180	29	412	91	284	30	408	42	220	22	202	135
Jun					196	24	410	85	282	22	406	41	162	19	122	121
Jul	86	6	422	109	192	27	428	79	287	17	381	33				
Ago	105	5	467	116	197	30	395	70	229	28	343	26				
Set	147	15	527	116	231	22	456	78	257	21	362	19				
Oct	154	14	532	111	233	24	393	71	262	16	328	13				
Nov	135	12	487	114	261	29	406	60	277	17	318	22				
Dic	126	10	464	86	222	28	404	50	253	38	320	9				
Total	753	62	2899	652	2301	270	5164	973	3236	302	4436	370	1500	168	1470	401
	Sin SIS ni Juntos		Solo Juntos		Solo SIS		Ambos		Total							
Cantidad	7790		802		13969		2396		24957							
Porcentaje	31.2		3.2		56.0		9.6		100							

Un siguiente aspecto que ha sido evaluado son las afiliaciones tempranas de los niños/as menores de 12 meses al SIS, para lo cual se usó como fuente de verificación la base de datos del SIS.

Como se observa en el Cuadro N° 02, el porcentaje de niños/as menores de 12 meses afiliados/inscritos antes de cumplir los 30 días de nacido alcanza un valor de 74.6%, dos puntos menos al porcentaje alcanzado en la primera evaluación (76.5%), siendo la provincia con mayor avance Rodríguez de Mendoza 90% y la de menor avance Condorcanqui 38.3%.

En cuanto a la afiliación antes de los 90 días, el 33.8% de niños/as se afilian en este periodo, 13 puntos más a lo obtenido en la primera evaluación (20%), sin embargo no se llega a la meta (50%), el poco avance de esta meta se corrobora también en la cantidad de niños del padrón nominado que cuentan con DNI, donde se observa una disminución de la cantidad de niños con DNI que nacieron entre el 2011 y el año 2013, lo que limita al proceso de afiliación temprana al SIS.

Dado que el cumplimiento de la meta de afiliación antes de los 90 días no depende sólo de las estrategias implementadas por la región, sino además de acciones directas de RENIEC y SISFOH, dicho resultado no se ha considerado en esta evaluación; por tanto al cumplir la región con las otras dos metas establecidas para este nivel, **se considera cumplido el criterio.**



Cuadro N° 02: Afiliación temprana según base de datos SIS

PROVINCIA	Niños/as menores de 12 meses inscritos/afiliados al SIS	Niños/as menores de 12 meses inscritos/afiliados al SIS antes de cumplir 30 días de edad	%	Niños/as de 3 a 12 meses afiliados al SIS	Niños/as de 3 a 12 meses afiliados al SIS antes de cumplir 90 días de edad	%
01 CHACHAPOYAS	736	640	87.0	380	154	40.5
02 BAGUA	1084	880	81.2	555	203	36.6
03 BONGARA	436	377	86.5	196	51	26.0
04 CONDORCANQUI	1064	407	38.3	153	76	49.7
05 LUYA	682	539	79.0	274	31	11.3
06 RODRIGUEZ DE MENDOZA	396	357	90.2	156	34	21.8
07 UTCUBAMBA	1874	1482	79.1	1028	377	36.7
DEPARTAMENTO	6272	4682	74.6	2742	926	33.8

Conclusión:

Del total de niños/as menores de 36 meses registrados en el Padrón Nominado, el 65.6% están afiliados/inscritos al SIS. El 74.6% de niños/as menores de 12 meses se han afiliado o inscrito al SIS antes de los 30 días de nacidos, **por tanto se da por cumplido el compromiso.**

CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.

Definición Operacional: No menos del 60% de niños/as menores de 36 meses del padrón nominado cuentan con CUI y el 50% cuentan con DNI, autenticados por RENIEC.

La evaluación del cumplimiento de este criterio se ha realizado tomando como fuente el Padrón Nominado Regional de niños/as menores de 36 meses.

Como se observa en el Cuadro N° 03, de los 24,957 niños/as del Padrón Nominado Regional, el **66.1%** (promedio 2010 - 2013) cuentan con CUI y el 57.7% (promedio 2010 - 2013) cuentan con DNI.

Cuadro N° 03: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional total

Año de nacimiento	Sin CUI	Con CUI		Total
		Sin DNI	Con DNI	
Año 2010	996	325	3045	4,366
Año 2011	2293	581	5834	8,708
Año 2012	3317	781	4246	8,344
Año 2013	1860	415	1264	3,539
Total	8,466	2,102	14,389	24,957
Porcentaje	33.9%	8.4%	57.7%	100%
		66.1%		



En el análisis del padrón se observa un menor acceso de niños/as que nacieron el 2013 a CUI y DNI, alcanzando valores de **47.4%** y **35.7%** respectivamente. Respecto al DNI, estos valores son menores a lo alcanzado en niños que nacieron entre el 2010, el 2011 y el 2012, 77.2%, 73.7% y 60.2% respectivamente. Estos datos se detallan en el Cuadro N° 04:

Cuadro No 04: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional por año y mes

Mes de nacimiento	2011			2012			2013					
	Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI	
		Sin DNI	Con DNI									
Ene	0	0	0	150	54	527	251	70	441	365	78	226
Feb	0	0	0	191	33	481	271	70	357	312	63	192
Mar	0	0	0	157	45	510	268	75	422	404	74	209
Abr	0	0	0	181	52	514	263	78	387	312	77	224
May	0	0	0	188	40	484	323	49	392	268	73	238
Jun	0	0	0	184	39	492	301	71	379	199	50	175
Jul	129	57	437	202	40	484	292	60	366	0	0	0
Ago	142	55	496	165	52	475	232	68	326	0	0	0
Set	183	54	568	211	50	526	275	63	321	0	0	0
Oct	201	66	544	212	56	453	277	45	297	0	0	0
Nov	188	40	520	236	64	456	275	69	290	0	0	0
Dic	153	53	480	216	56	432	289	63	268	0	0	0
Total	996	325	3045	2293	581	5834	3317	781	4246	1860	415	1264
Total por año	4366			8708			8344			3539		
%	22.8	7.4	69.7	26.3	6.7	67.0	39.8	9.4	50.9	52.6	11.7	35.7
% con CUI	77.2			73.7			60.2			47.4		
% con DNI	69.7			67			50.9			35.7		

Autenticación del CUI y DNI por RENIEC

La base de datos del Padrón Nominado Regional fue autenticada por RENIEC, verificando la validez del CUI y DNI del total de niños/as allí registrados. Los resultados muestran que de 14,389 niños/as con DNI y de 2,102 con CUI, 13,360 y 632, respectivamente, presentan los datos correctos. La diferencia de niños/as registrados en el padrón con CUI/DNI (2,499) no han sido identificada por RENIEC. Los resultados se detallan a continuación:

Cuadro No 05: Niños/as con CUI y DNI autenticado por RENIEC

Tipo documento	Fuente			
	Padrón Nominado	%	RENIEC	%
DNI	14,389	57.7	13,360	53.5
CUI	2,102	8.4	632	2.5
Sin documento	8,466	33.9	8,466	33.9
Incorrectos			2,499	10.0
Total	24,957	100.0	24,957	100.0

Conclusión:

Del total de niños/as registrados en el Padrón Nominado Regional, el 56% cuentan con CUI y el 53.5% cuentan con DNI, autenticado por RENIEC; por lo tanto **no se alcanza la meta establecida para este criterio.**

Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal.

Criterio 3: La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (establecimientos de salud). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de establecimientos de salud consignados en el sistema de información del Seguro Integral de Salud, en el sistema de registro de atenciones ambulatorias denominado HIS, en el sistema de registro nacional de establecimientos del Ministerio de Salud y con el padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.

Definición Operacional: La Región cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado al 100% con SIS, HIS y RENAES; y la información es actualizada mensualmente.

Para verificar el cumplimiento de este criterio se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud "esSIS"
- Base de datos HIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud "esHis"
- Listado de establecimientos de salud del RENAES "esMINSA"
- Padrón Regional Conciliado de Establecimientos de Salud "esPadron"

En el Cuadro N° 06 se presenta información del número total de establecimientos, de acuerdo a los siguientes criterios: Tipo de establecimiento, código de categoría, si corresponde a un CLAS, si es activo o no, ubicación del establecimiento de salud en los distritos priorizados, si recibe referencia para laboratorio y emergencias, código ubigeo y código único de establecimientos de salud.

Como se observa a continuación, al comparar el Padrón Regional de Establecimientos de Salud con las fuentes de información del HIS, RENAES y SIS, a nivel departamental y por Provincias.

Respecto al número total de establecimientos de salud, son 457, los AISPED no han sido incluidos en esta conciliación, dado que la base de datos del HIS y del SIS no registra la oferta móvil (AISPED).

Cuadro N° 06: Comparativo de establecimientos de salud por fuentes de datos

Variables de análisis		Fuente de Datos			
		BD HIS	BD MINSA	BD SIS	BD Gov.Regional
Departamento	01 AMAZONAS	457	457	457	457
Provincia	0101 CHACHAPOYAS	60	60	60	60
	0102 BAGUA	82	82	82	82
	0103 BONGARA	32	32	32	32
	0104 CONDORCANQUI	62	62	62	62
	0105 LUYA	75	75	75	75
	0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	38	38	38	38
	0107 UTCUBAMBA	108	108	108	108
	Hospital	5	5	5	5
	CS	65	65	65	65
	PS	387	387	387	387
Categoría	Ignorado	457	0	0	0
	I-1	0	348	348	348
	I-2	0	39	39	39
	I-3	0	62	62	62
	I-4	0	3	3	3
	II-1	0	4	4	4
	II-2	0	1	1	1
CLAS	SI	0	0	0	70
	NO	0	0	0	387
Activo	SI	0	0	0	457
Est_priorizado	SI	0	0	0	122
	NO	0	0	0	335
Ref_lab_emg	SI	0	0	0	66
	NO	0	0	0	391
Registro ubigeo correcto	SI	457	457	457	457
Registro RENAES correcto	SI	457	457	457	457

En cuanto al tipo de establecimiento de salud, la información se mantiene conciliada en todas las bases de datos. Respecto a la categoría de los establecimientos de salud, la información ha sido conciliada en las 3 de las 4 bases de datos. La base de datos del HIS no reporta esta información.

Al verificar las variables de si es "CLAS", "Distrito priorizado" y si es un "EE.SS. de referencia para laboratorio y emergencias", esta información se encuentra básicamente en el Padrón Regional de Establecimientos, donde 70 establecimientos son CLAS, 122 establecimientos están en los distritos priorizados y 66 establecimientos son de referencia para laboratorio y emergencias.

En cuanto al Código de ubigeo, los 457 establecimientos tienen el código correcto en la base de datos de HIS, RENAES, SIS y el Padrón Regional. La condición de "activo" y la "actualización" de la información del Padrón, se verificó a partir de la información de RENAES (vía web al momento de la evaluación), identificándose 457 establecimientos fijos activos, la misma cantidad reportada en el Padrón Nominado.



Conclusión:

Se cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud activos, el mismo que ha sido conciliado con las bases de datos del HIS, SIS y MINSA, a través de RENAES; **por lo tanto se mantiene el cumplimiento del criterio.**

Criterio 4: La Entidad, para cada punto de atención (establecimiento de salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el Ministerio de Salud, establece cuales son los Productos del Programa que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.

Definición Operacional: 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED) y se mantiene actualizado.

Se ha evaluado la consistencia de la información tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión del número de establecimientos **ACTIVOS** registrados en el padrón Regional, según el archivo Excel "espadròn" incluyendo los equipos de atención móviles (AISPED)
- Conciliación entre el número de establecimientos del Padrón de EESS y el número de establecimientos registrados en el SIP PpR (SIGA) según los archivos remitidos por cada unidad ejecutora.
- Elaboración de la tabla de conciliación de puntos de atención entre el padrón y el SIP PpR. (SIGA)
- De acuerdo a la revisión, y según se muestra en el cuadro N° 07, el número total de puntos de atención registrados en el SIGA según los back up remitidos, concilia con la cantidad registrada en el padrón de establecimientos (473 Vs 473).

Cuadro No 07: Conciliación de Establecimientos de Salud en el Padrón Regional y SIGA

UNIDADES EJECUTORAS	Fuente de Datos	EESS	AISPED	TOTAL
0725 SALUD AMAZONAS	PADRON	204	6	210
	SIP PpR	204	6	210
0955 REGION AMAZONAS - SALUD BAGUA	PADRON	81	4	85
	SIP PpR	81	4	85
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	PADRON	1	0	1
	SIP PpR	1	0	1
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	PADRON	62	6	68
	SIP PpR	62	6	68
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	PADRON	1	0	1
	SIP PpR	1	0	1
1350 SALUD UTCUBAMBA	PADRON	108	0	108
	SIP PpR	108	0	108
TOTAL	PADRON	457	16	473
	SIP PpR	457	16	473

La conciliación de los 473 puntos de atención se da a nivel de puntos fijos y móviles.

Conclusión:

El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) del padrón regional, se mantienen consignados como puntos de atención en el SIGA, **por lo que la región mantiene el cumplimiento del criterio.**

CRITERIO 5: La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del Programa Presupuestal de acuerdo a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.

Definición Operacional: 100% de Establecimientos de Salud activos han definido (programado) el listado de bienes y servicios, para todos los productos y sub productos priorizados del PAN, ajustado según estándar regional para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste ha sido actualizado y queda registrado en el SIGA.

El procedimiento de análisis del criterio ha sido el siguiente:

- Revisión de la información remitido por las UE (back up extraído del SIGA) de los puntos de atención por UE, para verificar el número de subproductos del PAN, los cuales tienen cuadro de necesidades-CN en la fase requerido del SIGA más PAO actualizado y pedidos no programados.
- Elaboración de la tabla resumen de los puntos de atención por UE los cuales tienen cuadro de necesidades en la fase requerido del SIGA más PAO actualizado y pedidos no programados, para los subproductos del PAN.
- Los productos y sub productos con insumos programados se han contrastado con el estándar regional o cartera de servicios por punto de atención y categoría, para los productos priorizados: Niños con CRED completo, Niños con Vacuna Completa, Niños con Suplemento de Hierro, Familias Saludables y Atención de EDAS e IRAS con y sin complicaciones.

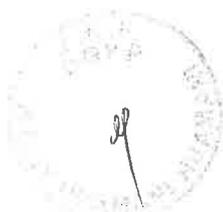
Según se observa en el Cuadro N° 08 en los 457 EESS de salud (100%) han programado insumos en todos los subproductos y productos priorizados, considerando el estándar regional.

Cuadro N° 08: Programación de insumos en Productos del PAN por Punto de Atención

	GR/UNIDAD EJECUTORA	N° EESS QUE		% CUMPLIMIENTO
		Nro EESS	CUMPLEN ESTÁNDAR	
440	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	457	457	100%
	1023 REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	100%
	1101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	100%
	1350 SALUD UTCUBAMBA	108	108	100%
	725 SALUD AMAZONAS	204	204	100%
	955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	81	81	100%
	998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	100%

Conclusión:

De la revisión de los registros en el SIGA se encuentra que el 100% de los establecimientos de salud (457) cumplen con programar bienes y servicios para todos los productos y sub productos priorizados del PAN, según su cartera de servicios y estándar regional, **por tanto el criterio se ha cumplido.**



Sub proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 6: La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y los sistemas de información del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).

Definición Operacional: El 100% del personal nombrado y contratado que labora en cada Establecimiento de Salud y centro de costos, están registrados en el SIP PpR, y cuenta con datos completos (Fecha de ingreso, tipo de empleado, DNI, fecha de nacimiento, profesión y grado de instrucción). Al menos el 80% se corresponde entre Planilla electrónica/Modulo de gestión de recursos humanos y SIGA. Para la evaluación de este criterio se ha tomado como fuentes de información las siguientes:

- Maestro de personal del Módulo Logístico del SIP PpR por UE y Centro de Costo.
- Registro de Personal del SIAF (Planilla electrónica 2013).
- Módulo de Gestión de recursos humanos.

A continuación se muestra en el Cuadro N° 09 el total de establecimientos de salud, con código RENAES validado, por Unidad Ejecutora, que cuentan con algún recurso humano consignado en el Módulo Logístico del SIP PpR.

Cuadro N° 09: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Recurso Humano

Unidad Ejecutora	Punto de atención	Punto de atención con personal en SIGA	Total Personal	Personal en EESS
0725 SALUD AMAZONAS	204	202	969	814
0955 SALUD BAGUA	81	81	385	303
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	357	357
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	299	236
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	218	218
1350 SALUD UTCUBAMBA	108	108	549	476
440 G.R. DE AMAZONAS	457	455	2777	2404

Como se observa en el Cuadro N° 09, de 457 establecimientos de salud, existen 02 establecimientos de salud (P.S. Buena vista y P.S. Baleriana) que no cuentan con registro de datos en el presente año que corresponden a la UE Salud Amazonas. El Gobierno Regional ha sustentado que el proceso de contratación de recurso humano para estos establecimientos ha quedado desierto en el presente año, sin embargo en la data histórica SIGA se observa registro de recurso humano para ambos establecimientos, por lo que el 100% cuenta por lo menos con 1 recurso humano registrado en el maestro de personal del módulo logístico.

Para la presente evaluación ha sido considerado el personal asignado a áreas administrativas de la Unidad Ejecutora, haciendo un total de 2777; de los cuales existen 2404 personas han sido asignadas a puntos de atención.

Del personal consignado en el SIP PpR (SIGA) se ha evaluado si los siguientes datos están completos:

- Fecha de ingreso

- DNI
- Fecha de nacimiento
- Tipo de empleado por Tipo de contrato
- Profesión y
- Grado de instrucción

Los cuadros a continuación muestran que el 100% del personal registrado en el SIGA asignado a puntos de atención (2404) presentan los datos completos de DNI, tipo de empleado, grado de instrucción y profesión, fecha de nacimiento y cuentan con fecha de ingreso.

Cuadro N° 10: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos: Tipo de Empleado, Fecha de Ingreso y DNI

UNIDADES EJECUTORAS	N	TIPO_EMPLE	%	FECHA_INGRES	%	DNI	%
0725 SALUD AMAZONAS	814	814	100%	814	100%	814	100%
0955 SALUD BAGUA	303	303	100%	303	100%	303	100%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	357	357	100%	357	100%	357	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	236	236	100%	236	100%	236	100%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	218	218	100%	218	100%	218	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	476	476	100%	476	100%	476	100%
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2404	2404	100%	2404	100%	2404	100%

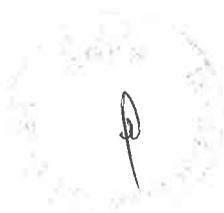
Cuadro N° 11: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos: Fecha de nacimiento, Profesión y Grado de Instrucción

UNIDADES EJECUTORAS	N	FECHA_NAC	%	NOMBRE_GRADO	%	NOMBRE_PROF	%
0725 SALUD AMAZONAS	814	814	100%	814	100%	814	100%
0955 SALUD BAGUA	303	303	100%	303	100%	303	100%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	357	357	100%	357	100%	357	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	236	236	100%	236	100%	236	100%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	218	218	100%	218	100%	218	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	476	476	100%	476	100%	476	100%
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2404	2404	100%	2404	100%	2404	100%

Conciliación con Planilla electrónica:

Respecto a la conciliación de la base de datos del SIGA con el SIAF (planilla electrónica), se ha analizado la conciliación del recurso humano a partir del DNI.

Del total de 1695 personas registradas en el SIAF para el total región 1681 personas que representan el 92.2% están conciliadas entre el SIGA y en el SIAF.



Cuadro N° 12: Consistencia de Recursos Humanos Registrados en el SIAF MEF vs SIGA Por Unidad Ejecutora

UNIDAD EJECUTORA	TOTAL SIAF	TOTAL SIGA	TOTAL MGRH	Concilia SIGA y SIAF, total	% de conciliación SIGA-SIAF
0725 SALUD AMAZONAS	826	969	495	767	92.86
0955 SALUD BAGUA	74	385	279	71	95.95
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	343	356	349	320	93.29
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	299	297	4	264	88.29
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	225	218	186	203	90.22
1350 SALUD UTCUBAMBA	56	548	382	56	100
TOTAL	1823	2773	1695	1681	92.21

Conclusión:

El 100% de establecimientos de salud registran al menos un personal en el SIGA, de ellos el 100% de personal cuentan con datos completos de DNI, tipo de empleado, grado de instrucción y nombre de profesión, fecha de ingreso, y con fecha de nacimiento; y el 92.2% del personal del SIAF y SIGA se corresponden. La región **cumple con el criterio**.

CRITERIO 7: El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes del año en el módulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.

Definición Operacional: El 100% de bienes patrimoniales de cada establecimiento de salud y centro de costo, están registrados en el SIGA, al menos el 90% de los bienes cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), y están conciliados contablemente.

La verificación de este criterio se ha realizado tomando como fuente de datos el SIGA Módulo Patrimonio por cada Unidad Ejecutora y Establecimiento de Salud. La valoración se realiza sobre el 100% de establecimientos fijos consignados en el SIGA.

A continuación se muestra un cuadro con el total de establecimientos de salud activos y fijos registrados en el SIGA por Unidad Ejecutora y el número de puntos de atención que cuentan con registro patrimonial consignados en el Módulo de Patrimonio.

Cuadro N° 13: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Bienes Patrimoniales

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	DIFERENCIA
1023 SUB REGIÓN CONDORCANQUI	EESS CON PATRIMONIO	62	0
	EESS EN SIP PpR	62	
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	EESS CON PATRIMONIO	1	0
	EESS EN SIP PpR	1	
1350 SALUD UTCUBAMBA	EESS CON PATRIMONIO	108	0
	EESS EN SIP PpR	108	
725 SALUD AMAZONAS	EESS CON PATRIMONIO	204	0

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	DIFERENCIA
	EESS EN SIP PpR	204	
	EESS CON PATRIMONIO	81	0
955 SALUD BAGUA	EESS EN SIP PpR	81	
	EESS CON PATRIMONIO	1	0
998 HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA	EESS EN SIP PpR	1	
	EESS CON PATRIMONIO	457	0
TOTAL	EESS EN SIP PpR	457	

Como observamos en el cuadro N° 13 de los 457 establecimientos de salud fijos consignados en el SIGA, en todos (100%) se registran bienes patrimoniales. En relación a la evaluación anterior se ha logrado superar la brecha mínima existente.

Por otro lado del total de bienes consignados en el SIGA se han evaluado si los siguientes datos están completos:

- Denominación ítem,
- Código margesí,
- Código del catálogo de b/s,
- Fecha de ingreso (Fecha de compra)
- N° orden de compra
- Valor de compra

Respecto a las variables evaluadas para los 58,817 ítems registrados en el consolidado regional: en todos los casos se registran datos en más de 99%, respecto al total de bienes existentes en el SIGA patrimonio.

Cuadro N° 14: Registro de Variables en Bienes Patrimoniales por UE

UNIDAD EJECUTORA	N° ITEM	Valor_nea_ compra_ok	fecha_nea_ compra_ok	Codigo Margesi ok	Orden Compra ok	Codigo Catalogo OK	Catalogo OK
0725 SALUD AMAZONAS	12,808	12,808	12,808	12,808	12,808	12,808	12,808
0955 SALUD BAGUA	19,148	19,148	19,148	19,148	19,147	19,148	19,148
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	3,181	3,178	3,178	3,178	3,181	3,181	3,181
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCA	8,549	8,549	8,549	8,548	8,549	8,549	8,549
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	3,133	3,133	3,133	3,133	3,133	3,133	3,133
1350 SALUD UTCUBAMBA	11,998	11,998	11,998	11,998	11,996	11,998	11,998
440 G.R. DE AMAZONAS	58,817	58,814	58,814	58,813	58,814	58,817	58,817
Porcentaje		99.99	99.99	99.99	99.99	100.01	100.00

Respecto a la conciliación contable, el Gobierno regional no ha logrado finalizar la conciliación patrimonial a nivel de todas sus UE; sin embargo ha enviado como documento complementario un Plan de acción de saneamiento contable cuya fecha de ejecución está programado para el 31 de diciembre de 2013.

Conclusión:

El registro patrimonial se ha realizado en el 100% de EESS de la región Amazonas, y más del 99% de activos registran datos completos. La región no ha logrado conciliar los bienes patrimoniales; **por lo tanto la región mantiene observaciones en el criterio establecido.**



PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición

CRITERIO 8: Específicas de gasto de la genérica bienes y servicios del PIA/PIM del SIAF se corresponde con el Cuadro de Necesidades en fase aprobado del SIP-PpR (SIGA-ML) para cada finalidad del Programa Presupuestario Estratégico objeto del presente convenio.

Definición operacional: Las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF para el año fiscal correspondiente, se corresponden con el cuadro de necesidades del SIGA (SIP-PpR) a nivel del Programa Articulado Nutricional.

Para el análisis de este criterio se han procesado reportes excel a partir de bases de datos analíticas del SIGA Programación y SIAF. Se ha realizado el comparativo entre las específicas de gasto registradas en el PIM del SIAF a Setiembre, respecto al Cuadro de Necesidades elaborado en el SIGA 2013, para el PAN, en la genérica de gastos bienes y servicios por cada UE.

De la verificación realizada a las específicas de gasto afectadas en el SIAF para el PAN, y como se muestra en el cuadro N° 15, se constata que las UE 1350 Salud Utcubamba y 1101 Hospital de Bagua, presentan específicas de gasto en el PIM que no se encuentra dentro de las específicas programadas en el cuadro de necesidades del SIGA. En el caso de la UE Utcubamba las 2 inconsistencias han sido subsanadas mediante modificaciones presupuestarias que se muestran en el informe complementario, mediante el oficio 873-2013/GR AMAZONAS/DRSA/RS/DE-OPPEE. No se encuentra similar sustento en el caso de la inconsistencia de la UE 1101.

Cuadro N° 15: Correspondencia de Específicas de Gasto de Bienes y Servicios del PAN entre SIGA y SIAF Amazonas

	0955 SALUD BAGUA	0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1350 SALUD UTCUBAMBA	440 G.R. DE AMAZONAS
2.3.2.5.1.1- DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	0	0	0	1	1
2.3.2.7.1.5- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.1.99- OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	0	0	1	0	1
2.3.2.7.10.1- SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORG	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.10.2- ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONE	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.10.99- OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.11.1- EMBALAJE Y ALMACENAJE	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.11.3- SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORER	0	0	0	0	0	0
2.3.2.7.11.99- SERVICIOS DIVERSOS	0	0	0	0	0	0
2.3.2.8.1.1- CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	0	0	0	0	0	0
CLASIFICADOR	0	0	0	1	2	3

*Al realizar el comparativo el reporte muestra valores de "0" si hay correspondencia entre las específicas registradas en el SIAF y en el SIGA; y 1 si hay inconsistencia.

Conclusión:

En 5 de las 6 UE de la región Amazonas, existe un nivel de correspondencia al 100% entre las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF con las específicas del cuadro de

necesidades del SIGA fase requerido, para los producto del PAN, **por lo tanto la región no cumple con el criterio establecido.**

CRITERIO 9: Proporción de procesos de selección convocados en el primer trimestre (excepto ejecuciones contractuales de procesos convocados el año anterior).

Definición operacional: No menos del 50% del presupuesto analítico de personal (contrato administrativo de servicios-CAS) está comprometido para todo el año hasta el 15 de febrero.

Para la verificación del criterio se ha recurrido a información pública de la consulta amigable de la página web del MEF, referido al seguimiento de la ejecución presupuestal.

Dado que la evaluación del primer informe se realizó a fines de marzo y el informe fue enviado el 27 de marzo, se ha considerado evaluar este criterio el 1ero de abril del presente año. Se ha capturado el reporte existente a la fecha indicada.

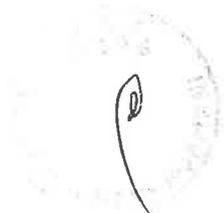
Cuadro N° 16: Compromiso presupuestal del Contrato Administrativo de Servicios-CAS

Consulta Amigable									
Consulta de Ejecución del Gasto									
Fecha de la Consulta: 01-abril-2013									
Año de Ejecución: 2013									
Incluye: Sólo Actividades									
TOTAL	84,256,755,435	88,389,268,123	53,161,505,420	47,570,804,227	19,501,250,334	16,926,222,416	16,041,687,510	19.1	
Nivel de Gobierno: GOBIERNOS REGIONALES	12,912,206,733	14,189,707,493	8,137,576,629	7,544,344,223	3,455,910,665	3,336,815,507	3,135,508,262	23.5	
Sector: GOBIERNOS REGIONALES	12,912,206,733	14,189,707,493	8,137,576,629	7,544,344,223	3,455,910,665	3,336,815,507	3,135,508,262	23.5	
Función 20: SALUD	3,133,948,921	3,442,212,310	1,917,841,764	1,752,013,153	798,092,470	737,232,009	676,615,000	21.4	
Pliego 402 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	65,866,792	71,876,774	31,629,929	29,522,188	24,617,929	17,065,318	15,174,553	23.7	
Subfunción 5-23: BIENES Y SERVICIOS	29,082,183	32,122,258	19,256,669	18,086,837	13,625,974	8,461,172	6,728,354	26.3	
Sub-Grupos 2: CONTRATACION DE SERVICIOS	18,604,411	25,760,142	17,821,812	17,272,815	12,818,982	7,718,100	6,459,538	30.0	
Detalle Sub-Grupos: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	13,673,848	20,491,077	16,477,316	16,411,958	11,987,567	6,986,430	5,754,379	34.1	
Específico 1: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	13,673,848	20,491,077	16,477,316	16,411,958	11,987,567	6,986,430	5,754,379	34.1	
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso	Devengado	Glirado		
003-1023: REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	3,100,154	4,652,203	2,758,694	2,706,240	2,623,522	2,623,522	1,446,568	56.4	
400-725: REGION AMAZONAS-SALUD	3,562,409	5,413,256	4,940,105	4,940,105	2,118,959	1,218,956	1,218,953	22.5	
401-955: REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	3,145,628	4,161,240	3,070,823	3,070,823	3,070,823	1,024,682	1,024,404	24.6	
402-998: REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1,423,580	2,312,865	1,917,772	1,917,772	1,297,345	511,270	464,680	22.1	
403-1101: REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	846,070	1,433,707	1,311,362	1,288,458	388,358	387,082	381,323	27.0	
404-1350: GOB.REG.AMAZONAS- SALUD UTCUBAMBA	1,596,009	2,517,806	2,478,560	2,488,560	2,488,560	1,220,918	1,218,451	48.5	
% DE COMPROMISO:				80.1					

De la verificación realizada y tal como se muestra en el reporte extraído, se observa que al 1ero de abril, la región Amazonas, en la función salud, de S/. 20, 491,077 programado en CAS, ha logrado comprometer para el año S/. 16, 411,958, alcanzando el 80.1%, cifra superior al requerido en el criterio (50%).

Conclusión:

Del presupuesto total asignado a personal (Contrato Administrativo de Servicios-CAS) el 80.1% del presupuesto ha sido comprometido para todo el año, **por lo que la región cumple con la meta establecida en el criterio.**



CRITERIO 10: Proporción de procesos de selección consignados en SIP-PpR (SIGA-ML)

Definición operacional: 100% de los procesos de selección publicados en SEACE (OSCE), están consignados en el SIP-PpR (SIGA-ML).

De la verificación realizada a los archivos remitidos por las UE de la región Amazonas y tal como se muestra en el cuadro siguiente, se constata que las UE tienen publicado en el SEACE 26 procesos de selección clásicos en ejecución, mientras que en el SIGA se encuentran registrados en la fecha de evaluación 20 procesos de selección, lo que muestra una diferencia de 6 procesos, teniendo la mayor diferencia la UE 725 Salud Amazonas.

Cuadro N° 17: Verificación de Procesos de Selección en SIGA y OSCE: Región Amazonas

UNIDADES EJECUTORAS	Fecha OSCE	N° Procesos OSCE	N° Procesos SIGA	Fecha Backup SIGA
0725 SALUD AMAZONAS	10/09/13	6	2	09/09/13
0955 SALUD BAGUA	10/09/13	3	2	09/09/13
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	10/09/13	11	10	09/09/13
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	10/09/13	2	2	09/09/13
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	10/09/13	1	1	09/09/13
1350 SALUD UTCUBAMBA	10/09/13	3	3	09/09/13
440 GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		26	20	

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro N° 17 se registra en el SIGA 20 de 26 procesos de selección clásicos publicados en SEACE al mes de setiembre.

Conclusión:

En la región Amazonas, 77% de los procesos de selección clásicos publicados en SEACE, han sido registrados en el SIGA, **por lo tanto el criterio no ha sido cumplido por la región.**



Sub Proceso Crítico 2: Almacén y distribución

CRITERIO 11: La UE hace entrega de los insumos médicos directos, medicamentos y vacunas según lo requerido por el establecimiento y su stock disponible en el Establecimiento de Salud.

Definición operacional: No menos del 80% de los insumos médicos directos (críticos) del Programa Articulado Nutricional son entregados al 90% de los establecimientos de los distritos priorizados, según lo requerido en el SIGA en el año anterior.

La verificación de este criterio ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación del listado estándar de insumos críticos relacionados a productos y subproductos seleccionados del PAN. La lista de insumos críticos se detalla a continuación:

Nº	Código del ítem	Ítem Catálogo B/S
1	49570007	ALGODÓN HIDROFILO
2	49570035	JERINGAS DESCARTABLES
3	49570028	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE
4	13920010	JABON DE TOCADOR LIQUIDO
5	13920016	PAPEL TOALLA
6	49570011	BAJALENGUA DE MADERA PEDIATRICA
7	50110004	BOLSA DE POLIETILENO
8	13500019	HISOPOS
9	475100015858	CARNET DE ATENCION INTEGRAL DE LA NIÑA
10	475100015857	CARNET DE ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO
11	49570025	ESPARADRAPO ANTIALERGICO
12	51200015	FRASCOS PARA USO EN LABORATORIO
13	51200018	LAMINAS Y LAMINILLAS PARA USO EN LABORATORIO
14	16990043	VASO DESCARTABLE

- Revisión de los insumos críticos para cada punto de atención, con información extraída del módulo de logística (ML) del SIGA, a través de la base de datos analítica de pecosas.

Como se observa en el Cuadro N° 18, de 121 establecimientos de salud priorizados y con PECOSAS en el SIGA, 93 establecimientos de salud recibieron el 80% a más de insumos críticos (11 insumos a más), significativamente superior a lo obtenido en la primera evaluación (5 EE.SS); el resto de establecimientos (28) recibieron de 10 a menos insumos, siendo la Unidad Ejecutora con menor avance respecto a la fuente de datos usada UE Salud Amazonas.

Cuadro N° 18: Distribución de insumos críticos en Establecimientos de Salud priorizados Según Pecosas - SIGA

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL DE EE.SS PRIORIZADOS	EE.SS CON PECOSAS	EE.SS que recibieron menos del 80% de insumos críticos	EE.SS que recibieron 80% a más de insumos críticos
0725 SALUD AMAZONAS	20	20	19	1
0955 SALUD BAGUA	39	39	9	30
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	0	62
TOTAL	121	121	28	93

Fuente: SIGA – ML.

Sin embargo, para identificar si esta situación se produce por un deficiente registro en ML del SIGA o por problemas en la entrega de insumos a los puntos de atención, se realizó la evaluación del como fuente la base de datos del SISMED (corte a agosto del 2013), de las Unidades Ejecutoras de Salud Amazonas y Salud Bagua. Los insumos evaluados con esta base de datos son: ALGODÓN HIDRÓFILO, GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE, ESPARADRAPO, FRASCOS PARA USO EN LABORATORIO y LAMINAS Y LAMINILLAS PARA USO EN LABORATORIO. Los resultados de esta evaluación son los siguientes

Cuadro N° 19: Distribución de insumos críticos en Establecimientos de Salud priorizados Según SIGA (pecosa) y SISMED

UNIDADES EJECUTORAS	TOTAL DE EE.SS PRIORIZADOS	EE.SS que recibieron menos del 80% de insumos críticos	EE.SS que recibieron 80% a más de insumos críticos
0725 SALUD AMAZONAS	20	19	1
0955 SALUD BAGUA	39	1	38
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	0	62
TOTAL	121	20	101

Al realizar el cruce establecimiento por establecimiento, el número de establecimientos con más de 80% de insumos críticos pasó de 93 (76.8%) a 101 (83%) establecimientos, del total de los priorizados. En el caso de Salud Amazonas, si bien mejoró el nivel de cumplimiento en su mayoría a 10 insumos, no alcanzó el valor mínimo (11). En el caso de Salud Bagua, de 9 establecimientos que no alcanzaban el 80% de insumos críticos bajó a 1. Con estos resultados se ha logrado un importante avance, pasando de 4% en la primera evaluación a 83%.

Conclusión:

Al 83% de establecimientos de salud priorizados se ha distribuido no menos del 80% de insumos médicos directos (críticos) relacionados al PAN; **por lo tanto el criterio no se cumple.**

CRITERIO 12: Proporción de los bienes ingresados al almacén de la UE que son distribuidos dentro de los 30 días posteriores a su ingreso.

Definición operacional: No menos de 60% de bienes de capital ingresados al almacén de las UE durante el 2013, son distribuidos dentro de los 30 días posteriores a su ingreso.

Para verificar el cumplimiento del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Se ha obtenido del módulo de logística del SIGA el reporte de activos priorizados que fueron ingresados a almacén durante el periodo Enero 2013 a Agosto de 2013, incluyendo el saldo inicial existente a Diciembre de 2012.
- Reporte de activos priorizados que fueron entregados a los puntos de atención a nivel de ítem, en relación a los activos ingresados a almacén en el mismo periodo.
- Reporte de activos priorizados que fueron entregados a los puntos de atención a nivel de unidad ejecutora, en relación a los activos ingresados a almacén en el mismo periodo.

Como se muestra en los cuadros N° 20a y 20b a nivel de ítems y por UE y en base a la verificación realizada en los backup del módulo logístico del SIGA, se constata que de 516 ítems priorizados y que fueron ingresados a los almacenes de las UE de la región Amazonas hasta el mes de julio, 499 han sido distribuidos a los EESS antes de los 30 días, alcanzando un 97%.

Cuadro No 20a: Distribución de activos antes de los 30 días a nivel de Unidad Ejecutora

PLIEGO	SEC_EJEC	UNIDAD EJECUTORA	CANT_INGRESO	CANT_EGRESO	DIF	MINIMO	CUMPLIMIENTO
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	725	SALUD AMAZONAS	226	218	96%	60%	CUMPLE
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	955	REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	10	10	100%		
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	998	HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	16	7	44%		
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1023	REGION AMAZONAS-GERENCIA SUB REGIONAL COND	149	149	100%		
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1101	REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	29	29	100%		
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1350	SALUD UTCUBAMBA	86	86	100%		
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS			516	499	97%		

En el desagregado del Cuadro N° 20b por ítems, igualmente se observa el detalle de los equipos priorizados a nivel de la región que fueron ingresados y distribuidos antes de los 30 días. En este consolidado regional, de activos entregados, el porcentaje igualmente alcanza el 97%, superando el mínimo establecido de 60%.



Cuadro No 20b: Distribución de activos antes de los 30 días a nivel de Items

GOBIERNO REGIONAL	CANT_INGRESO	CANT_EGRESO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
G.R. AMAZONAS	516	499	17	
BALANZA PEDIATRICA	51	51	0	
COCHE METALICO PARA CURACIONES	128	121	7	
HEMOGLOBINOMETRO	32	32	0	
INFANTOMETRO	51	50	1	
LAMPARA INCANDESCENTE	11	11	0	97%
MESA DE EXAMEN PEDIATRICO	52	51	1	
NEGATOSCOPIO	2	0	2	
OXIMETRO DE PULSOS	48	43	5	
PANTOSCOPIO PEDIATRICO	34	34	0	
TALLIMETRO (MAYOR A 1/8 UIT)	107	106	1	

Conclusión:

El 97% de los activos patrimoniales priorizados que ingresaron a los almacenes de las UE de la región Amazonas entre enero y julio de 2013, fueron distribuidos antes de los 30 días, superando el mínimo establecido (60%), **por tanto se mantiene el nivel de cumplimiento.**

CRITERIO 13: Proporción de establecimientos de salud con disponibilidad de antibióticos, vacunas y sulfato ferroso en el rango de Normo Stock.

Definición operacional: El 90% de establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con Disponibilidad Aceptable de antibióticos seleccionados y sulfato ferroso/suplemento de hierro; y no menos del 70% de establecimientos tienen Disponibilidad Aceptable de vacunas.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación de los insumos (antibióticos, sulfato ferroso y vacunas) que según el instructivo fueron considerados para la evaluación, de acuerdo a las diferentes categorías de establecimientos de salud priorizados. Estos insumos son:

Nº	Código del ítem	Ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	580700090008	Ampicilina sódica 1 gr iny con diluyente	I-3 o superior
	580700090007	Ampicilina Sódica 1 G Iny	
2	580700010002	Amoxicilina 250 mg/5ml susp x 60 ml	I-3 o superior
	580700100009	Amoxicilina 250 Mg/5 MI Sus 60 MI	
3	585100070011	Dextrosa 5% AD x 1000 ml (5mg/100 ml iny 1 lt)	I-3 o superior
4	580900040004	Gentamicina sulfato iny. X (40 u 80 mg amp)	I-3 o superior
5	580700117003	Bencilpenicilina sódica 1 gr iny 1000000 UI con diluyente	I-3 o superior
6	581300030009	Sulfametoxasol + Trimetropin 200 mg + 40 mg/5ml x 60 ml	I-2 o superior
7	581500070006	Furazolidona 50 mg/5ml x 120 ml	I-2 o superior
8	584300120003	Vacuna DPT, HIB, VHB (pentavalente) INY 1 dosis	Todas
9	584300010004	Vacuna contra el neumococo iny 1 dosis	Todas
10	584300220001	Vacuna contra el rotavirus PVL 1 dosis	Todas
11	582800230013	Ferroso Sulfato Heptahidrato (equiv. hierro elemental) 15 mg/5 ml jbe 180 ml	Todas

N°	Código del Item	Item Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
	582800230005	Ferroso Sulfato Heptahidrato 25 mg/ml sol 30 ml	

- A partir de la base de datos publicada por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, se elaboró una base de datos analítica, considerando para ello el conjunto de insumos que son evaluados. El corte de la evaluación ha sido agosto del 2013.
- Para cada insumo, se han identificado el número de establecimientos que según categoría cumplen con DISPONIBILIDAD ACEPTABLE de un insumo (Stock disponible para un periodo entre 1 a 6 meses). No obstante ello también se han considerado como criterio de cumplimiento si el valor de la razón stock/consumo promedio mensual es mayor a 6 (DISPONIBILIDAD NO ACEPTABLE).

Los resultados muestran que el 96.7% de los establecimientos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos, según categoría, y sulfato ferroso; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21: Establecimientos de Salud con Disponibilidad Aceptable de antibióticos y sulfato ferroso

Unidad Ejecutora	N° de EESS				N° EESS que cumplen según categoría				% de cumplimiento
	I-1	I-2	I-3 a +	Total	I-1	I-2	I-3 a +	Total	
0725 SALUD AMAZONAS	16	1	3	20	15	1	3	19	95.0%
0955 SALUD BAGUA	34	0	5	39	34	0	4	38	97.4%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	52	4	6	62	51	4	5	60	96.8%
TOTAL REGION	102	5	14	121	100	5	12	117	96.7%

En el caso de los antibióticos el C.S CHIRIACO no cumple con la Disponibilidad Aceptable de AMOXICILINA 250 MG/5 ML SUS 60 ml y el Hospital SANTA MARIA DE NIEVA no cumple con la Disponibilidad Aceptable de BENCILPENICILINA SODICA 1000000 UI INY.

Respecto al Sulfato Ferroso, los 2 establecimientos de Salud que no cumplen con la Disponibilidad Aceptable son: P.S MENDAM y P.S CHOSICA

Al analizar la disponibilidad por medicamento, se observa disponibilidad aceptable en el 98% de establecimientos de salud priorizados para el sulfato ferroso, 100% para Furozolidona y 100% para Sulfametoxazol + trimetoprima. En el caso de los antibióticos en establecimientos de categoría I-3 o superior, se observa que más del 93% de ellos tienen disponibilidad aceptable para Bencilpenicilina y Amoxicilina. Estos resultados se muestran en el cuadro N° 22.

Cuadro N° 22: Disponibilidad aceptable de antibióticos

Unidad Ejecutora	Total	Nro EES S 12	Nro EES S 13 o +	Sulfato ferroso	Furazolidona	Sulfametoxazol + Trimetoprima	Gentamicina Sulfato	Dextrosa	Ampicilina Sódica	Bencilpenicilina Sódica	Amoxicilina
0725 SALUD AMAZONAS	20	4	3	95%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0955 SALUD BAGUA	39	5	5	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	10	6	98%	100%	100%	100%	100%	100%	83%	100%
TOTAL REGION	121	19	14	98%	100%	100%	100%	100%	100%	93%	93%

En el caso de las vacunas, el 67.8% de establecimientos de salud priorizados cumplen con una disponibilidad aceptable de las 3 vacunas la Pentavalente, contra neumococo y rotavirus, de acuerdo a información correspondiente al mes evaluado (Agosto 2013). En el caso de la Vacuna contra Neumococo, la proporción de establecimientos con disponibilidad aceptable es de 82.6%, en la Vacuna Pentavalente de 81% y con Vacuna contra Rotavirus el 85.1% de establecimientos como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 23 Disponibilidad aceptable de vacunas por punto de atención

Unidad Ejecutora	N° EE.SS	Vacuna contra Neumococo Iny 1 Dosis	Vacuna DPT, HIB y VHB (Pentavalente) Iny 1 Dosis	Vacuna contra el Rotavirus PLV 1 Dosis	Disponibilidad 3 vacunas
0725 SALUD AMAZONAS	20	70.0%	70.0 %	70.0 %	65.0%
0955 SALUD BAGUA	39	87.2%	89.7 %	89.7 %	76.9%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	83.9%	79.0 %	87.1 %	62.9%
TOTAL REGION	121	82.6%	81.0 %	85.1 %	67.8%

Conclusión:

Según la base de datos del SISMED, el 96.7% de Establecimientos de Salud de los distritos priorizados cuentan con disponibilidad aceptable de antibióticos y sulfato ferroso, y el 67.8% de establecimientos tienen disponibilidad aceptable de vacunas. Por lo tanto, **la región no cumple con este criterio.**

CRITERIO 14: Proporción de establecimientos de salud con sistemas de cadena de frío operativa para preservar las vacunas.

Definición operacional: 80% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con equipamiento de cadena de frío operativo, según estándar regional.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- a. Considerando el estándar de equipos de cadena de frío por puntos de atención priorizado según categoría, se ha obtenido el reporte en Excel de bienes patrimoniales del SIGA

módulo patrimonio obtenida de la base de datos analítica por centro de costo, con información de bienes existente a Setiembre de 2013.

- b. Se han identificado los niveles de disponibilidad de equipos de cadena de frío en cada punto de atención priorizado, en relación al estándar según su categoría.
- c. Para el cumplimiento del criterio se ha tenido en cuenta que los equipos que forman parte del listado y que se muestran a continuación, figuren en el reporte SIGA en la condición de "bueno" "Regular" ó "Nuevo".

ESTANDAR DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO SEGÚN CATEGORÍA

Nº	Código del ítem	Descripción	Característica
1	I-1	112261880011 REFRIGERADOR CONGELADOR DE ABSORCION A GAS PROPANO	similar
1		112261880013 REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	similar
1		112255570007 REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	similar
2		952259450001 PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	ó similar
3		536498310002 TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y VACUNAS	ó similar
1	I-2	112220300017 CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar
1		112224260016 CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	similar
1		112203000018 CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	similar
2		952259450001 PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	ó similar
3		112255570007 REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	similar
3		112261880011 REFRIGERADOR CONGELADOR DE ABSORCION A GAS PROPANO	similar
3		112261880013 REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	similar
4	536498310002 TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y VACUNAS	ó similar	
1	I-3	112220300017 CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar
1		112224260016 CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	similar
2		952259450001 PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	ó similar
3		112255570007 REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	similar
3		112261880013 REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS DE	similar
4		536498310002 TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y VACUNAS	ó similar
1	I-4	112203000015 CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	similar
1		112224260016 CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	similar
2		952259450001 PANEL SOLAR (En ES que requieran, según red de cadena de frío y sin EE)	ó similar
3		112255570007 REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	ó similar
3		112261880013 REFRIGERADOR ELECTRICO A COMPRESION PARA VACUNAS	ó similar

De la verificación realizada y como se muestra en el cuadro N° 24, en la región Amazonas 65 de los 121 EESS¹ priorizados registran equipos de cadena frío completo según el estándar definido

¹ Según bases de datos remitidas, la que debe ser conciliada.



por categoría. Para el resto de EESS priorizados (56) la región tiene pendiente la distribución de equipos de cadena de frío por parte del MINSA (DARES) que aún no ha sido concretada y cuya relación formal de asignación a EESS se señala en el oficio 550-2013-DARES/MINSA, de fecha 16 de agosto de 2013, que se adjunta en el informe de subsanación enviado por el Gobierno regional.

Cuadro N° 24: Disponibilidad completa de equipos de cadena de frío en EESS priorizados

Unidad Ejecutora	No cumple el standard	Cumple el estandar	Total de EESS priorizados	Porcentaje
0725 SALUD AMAZONAS	6	14	20	70%
0955 SALUD BAGUA	17	22	39	56%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	33	29	62	47%
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	56	65	121	54%

La DIRESA deberá coordinar con DARES MINSA la distribución pendiente de equipos de manera oportuna para garantizar el equipamiento estándar priorizando a los establecimientos pendientes (56) y/o previendo mecanismos para redistribución según evaluación de stock de equipos a nivel regional.

Conclusión:

Sólo el 32% (65 de 201) de los establecimientos de salud de los distritos priorizados cuentan con equipamiento de cadena de frío operativo, según estándar regional.

Sub Proceso Crítico 3: Reasignación de recursos

CRITERIO 15: Disponibilidad de los profesionales de salud y técnicos en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.

Definición operacional: El 80% de los establecimientos de los distritos priorizados disponen de recursos humanos [profesional de salud] [días persona disponible/ días persona requerido] para la atención a la población.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Identificación de la meta física de menores de 1 año a partir del padrón nominado por punto de atención priorizado.
- Elaboración del estándar **Número de días persona**, necesario según meta física de menores de 1 año, en relación a los productos del PAN a ser entregados.

Meta Física de menores de 1 año	Días enfermera requerido x año (6 hrs x día).	Nº de enfermeras
Hasta 35 menores de 1 año	220 (20 días x 11 meses)** o proporcional al periodo evaluado.	1
Entre 36 y 70 menores de 1 año	440	2
Entre 71 y 105 menores de 1 año	660	3
Sucesivamente a mayor meta física más días persona de enfermera requeridos.....		

** N° de días ajustado, considerando capacitaciones o labores administrativas del personal. Sólo cuando se trate de establecimientos de categoría I-1 se podrán considerar los tiempos de la Enfermera y/o Técnico

- c. Elaboración de una matriz con los establecimientos priorizados y el estándar de días persona necesario según meta física.
- d. Revisión del reporte del número de días persona efectivamente disponibles, por puntos de atención, los últimos tres meses, obtenido de la base de datos HIS. Este criterio considera el número de días que el personal existente ha registrado atenciones en el formato HIS de su establecimiento.
- e. Identificación de puntos de atención priorizados que cumplen con el índice de días persona disponible vs días persona requerido, según estándar.

En base a la información registrada diariamente en el HIS, se ha considerado para cada establecimiento según su categoría el número de días disponible por mes de enfermera o técnico para la categoría I-1 y solamente enfermera para cualquier categoría diferente de I-1.

Para establecer el número de días persona requerido, se ha considerado 220 de 365 días que tiene el año según el análisis. El valor de días persona requerido se ha ajustado a la meta física de niños menores de 1 año, considerando que por cada 35 niños menores de 1 año se requiere de un profesional adicional, de tal manera que si por ejemplo un establecimiento tiene 50 niños el número de profesionales de enfermería que requiere es 2 y los días persona requerido están relacionados al número de personal estimado según meta física, siguiente el cálculo descrito en la tabla anterior.

De esta manera, se ha dividido el número de días persona disponible sobre el número de días persona requerida durante los 3 meses evaluados. Se ha considerado que el establecimiento tiene disponible recurso humano cuando el resultado es igual o mayor a 1 durante los 3 últimos meses del año. Para el análisis se ha considerado los meses de mayo, junio y julio del presente año.

Los resultados del análisis muestran que en la Región el 65% de establecimientos de salud priorizados cumplen con días personas disponibles según categoría y meta física durante los 3 meses evaluados. Cuando se evalúa individualmente cada mes el nivel de cumplimiento es de 64% para mayo, 65% para junio y 66 para julio. A nivel de la región, la UE Salud Bagua tienen una menor proporción de establecimientos que tienen disponibilidad de personal (44%), mientras que la Gerencia Subregional de Condorcanqui tiene una mayor proporción 81%. Esto se aprecia en el cuadro 25.

Cuadro No 25: Disponibilidad de Recursos Humanos

UNIDAD EJECUTORA	No EESS	Nro EESS cumplen			% de EESS que cumplen			% cumplen los 3 meses
		may	jun	jul	may	jun	jul	
0725 SALUD AMAZONAS	20	14	11	10	70%	55%	50%	60%
0955 SALUD BAGUA	39	16	19	18	41%	49%	46%	44%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	47	49	52	76%	79%	84%	81%
TOTAL REGION	121	77	79	80	64%	65%	66%	65%

Fuente: Información de EESS evaluada con base de datos remitidas

Se observa un leve avance en el nivel de cumplimiento respecto a la evaluación anterior; sin embargo la Región **no cumple** la meta establecida para este nivel.

Conclusión:

El 65% de establecimientos de los distritos priorizados, cuentan con personal disponible en el periodo evaluado. **La región no cumple con el criterio establecido.**



CRITERIO 16: Disponibilidad de bienes de Capital en los establecimientos de salud del primer nivel que atienden a la población residente en los distritos ubicados en el quintil 1 del departamento.

Definición operacional: No menos de 60% de los establecimientos de salud de los distritos priorizados, según categoría, disponen de bienes de capital [equipos disponibles y operativos/estándar mínimo de equipamiento] para cubrir los productos del PAN.

Para el análisis del criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Elaboración del estándar de equipamiento mínimo necesario por punto de atención según categoría, para atender los principales productos del PAN. Ver cuadro.
- Revisión del reporte de disponibilidad de equipos para el PAN por establecimiento según categoría, correspondiente al 2013, obtenidos del back up del SIGA remitida por las UE. Los EESS han sido ubicados en la data tanto por su código RENAES como por su descripción.
- Matriz con puntos de atención y nivel de disponibilidad de equipos, considerando que el índice, Activos disponibles/Estándar de equipamiento, debe ser igual o mayor que 1.
- Para considerar válidos la disponibilidad de equipos los criterios de inclusión consideran a los equipos que tienen estado de conservación "Nuevos", "Buenos" y "Regulares".

Estándar de equipos mínimos necesarios para el PAN

N°	Código del ítem	Ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	602208560009	BALANZA PEDIATRICA DE SOBREMESA O SIMILAR	TODAS
2	602250000001	INFANTOMETRO	TODAS
3	536451900003	MESA DE EXAMEN PEDIATRICO CON TALLIMETRO O SIMILAR	TODAS
4	532289980002	PANTOSCOPIO PEDIATRICO	TODAS
5	602282380022	TALLIMETRO (MAYOR A 1/8 UIT) DE MADERA MOVIL PEDIATRICO	TODAS
6	462265070008	GRUPO ELECTROGENO DE 10 KVA O SIMILAR (En 100% de EESS de la red de cadena de frío.)	Requiere Informe regional
7	536430960001	COCHE METALICO PARA CURACIONES	TODAS
8	532271820003	LAMPARA INCANDESCENTE CUELLO DE GANSO DE PIE O SIMILAR	TODAS
19	536484270004	NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO O SIMILAR	DESDE I-2
10	602287620013	TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	DESDE I-2
11	532266650001	HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL	TODAS
12	532255710001	EQUIPO NEBULIZADOR	DESDE I-3
13	532288390007	OXIMETRO DE PULSO DIGITAL O SIMILAR	DESDE I-3

De análisis realizado y como se muestra en el cuadro N° 26a, se ha verificado que de los 121 EESS priorizados en la región Amazonas, 64 (53%) registra disponibilidad completa de bienes de capital considerados dentro del estándar para el PAN. Haciendo la revisión por ítem como se observa en el cuadro 26b, los equipos con mayor disponibilidad son la *balanza pediátrica* y el *hemoglobinómetro*, mientras que los de menor disponibilidad son el equipo *nebulizador* y el *negatoscopio*, considerando las categorías de los establecimientos. Este aspecto deberá ser subsanado por la región, teniendo en cuenta que los equipos representan recursos críticos para brindar los productos más importantes del PAN.

Cuadro No 26a: Disponibilidad de bienes de capital para el PAN por UE

	SI CUMPLEN EL ESTÁNDAR	NO CUMPLEN EL ESTÁNDAR	TOTAL
0725 SALUD AMAZONAS	0	20	20
0955 SALUD BAGUA	2	37	39
1023 GERENCIA SUB REGIONAL	62	0	62
440 G.R. DE AMAZONAS	64	57	121

Cuadro No 26b: Disponibilidad de bienes de capital para el PAN por Item

ITEM PRIORIZADO	0725 SALUD AMAZONAS	0955 SALUD BAGUA	1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	440 G.R. DE AMAZONAS
BALANZA PEDIATRICA DE SOBREMESA O SIMILAR	18	38	62	118
INFANTOMETRO	5	38	62	105
MESA DE EXAMEN PEDIATRICO CON TALLIMETRO O SIMILAR	5	9	62	76
PANTOSCOPIO PEDIATRICO	5	7	62	74
TALLIMETRO	13	38	62	113
COCHE METALICO PARA CURACIONES	0	39	62	101
LAMPARA INCANDESCENTE CUELLO	2	27	62	91
NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO O SIMILAR	0	1	10	11
TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	2	4	10	16
HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL	15	39	62	116
EQUIPO NEBULIZADOR	2	5	6	13
OXIMETRO DE PULSO DIGITAL O SIMILAR	3	5	6	14

La región ha presentado documentación complementaria justificando la brecha existente pero en esta oportunidad queda no admitida por cuanto los procesos de adquisición inoportunos son de responsabilidad directa de la región y las UE.

Conclusión:

Sólo 64 (53%) establecimientos de los distritos priorizados, cuenta con disponibilidad completa de bienes de capital considerados en el estándar para el PAN, por tanto **la región no cumple con la meta establecida** para el criterio.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

CRITERIO 17: El Gobierno Regional ha establecido y priorizado una lista de establecimientos de salud que garantizan un acceso físico menor de una hora al 80% de los residentes pobres del departamento.

Definición operacional: La Región ha establecido una lista de establecimientos de salud priorizados mediante los cuales se garantiza un acceso físico menor de una hora al 80% de los residentes pobres del departamento, para los servicios de atención infantil.

Para verificar el cumplimiento de este criterio, se ha revisado que el listado de establecimientos de salud esté consolidada de manera regional y que cuenten con información de acceso físico en tiempo y distancia que tiene la población infantil hacia los servicios de salud.

El Formato establecido para el nivel 3 considera las siguientes variables:

Nro	Nombre de la variable	Descripción de la variable
1	Cod_UE	Código de la Unidad Ejecutora
2	Nom_UE	Nombre de la Unidad Ejecutora
3	Cod_EESS	Código de Establecimientos de Salud RENAES
4	Nom_EESS	Nombre del Establecimiento de salud
5	Nom_Prov	Nombre de la Provincia
6	Nom_Dist	Nombre del Distrito
7	Nom_CCPP	Nombre del Centro Poblado
8	Num Niños_CCPP	Número de niños < de 36 meses por centro poblado
9	Distancia_KM	Distancia en Kilómetros al Establecimiento de Salud
10	Horas_Traslado_EESS	Tiempo de traslado al EE.SS. en horas en transporte habitual
11	Núm_Niño/ño_hora	Número de niños/as que acceden a los Servicios de Salud en menos de una hora
12	Porc_Niño/ño_hora	Porcentaje de niños/as que acceden a los Servicios de Salud en menos de una hora

En el CD regional no se observa la información consolidada para este criterio. En los CDs de cada Unidad Ejecutora se observa la información para alguna de ellas que se detalla a continuación:

En el CD de la UE Salud Amazonas, no ha sido posible revisar la información solicitada.

La UE Gerencia Subregional Condorcanqui, cuenta con 62 EESS registrados, para el mismo se observa la información solicitada de centros poblados para el total de EESS según el ESPADRON y la proporción de niños que acceden a los servicios de salud.

La UE Salud Utcubamba cuenta con 108 según ESPADRON informado, pero sólo se ha registrado la información solicitada para 103 EESS, logrando una proporción adecuada de niños que acceden a los servicios de salud.

Para la UE Salud Bagua, se observa que se ha registrado la información en el total de EESS según ESPADRON informado, logrando una proporción adecuada de niños que acceden a los servicios de salud.

Conclusión:

La Región no ha remitido un listado de establecimientos de salud completo y consolidado de manera regional; **por lo tanto este criterio no se ha cumplido.**

Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios

CRITERIO 18: La Entidad, a través de los documentos de gestión correspondientes, establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos y tecnologías al menos para los siguientes procesos: administración y gestión del padrón de usuarios, la programación operativa, gestión de los recursos humanos, gestión logística y la gestión de patrimonio.

Definición operacional: La Región ha normado documentos de gestión que establece roles, responsabilidades, procedimientos, flujos, tecnologías para los procesos de: Administración y gestión del padrón de usuarios, planificación operativa, gestión recursos humanos, gestión logística y gestión de patrimonio.

Para verificar el cumplimiento de este criterio, los documentos de gestión en los que se establecen los roles, responsabilidades, procedimientos flujos y tecnologías para 05 procesos descritos en la definición operacional.

N°	Documento solicitado	Documentos enviados
1	Resolución que aprueba la Directiva para la administración y gestión del Padrón Nominado	Directiva Administrativa N° 001-2013- GOB.REG.AMAZONAS/DESP/DAIS, aprobada con Resolución Directoral Regional N° 903-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 10 de septiembre de 2013. <i>"Directiva para la administración y gestión del padrón nominal de niños y niñas menores de 6 años de la Región Amazonas"</i>
2	Resolución que aprueba la Directiva que organiza el Proceso de programación operativa	Directiva Administrativa N° 001-2013- G.R.Amazonas-DIRESA/OEPE, aprobada con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 873 - 2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto de 2013. <i>"Directiva para la programación Operativa de los Programas Presupuestales de Salud"</i>
3	Resolución que aprueba la Directiva para Programación, Contratación y Selección de Recursos Humanos a nivel de cada establecimiento y centro de costo.	Directiva N° 06 -2013-gobierno regional amazonas/DIRESA/OEAOGDRRH, aprobada con Resolución Directoral Regional N° 874-2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013. <i>"Directiva para la contratación, renovación y prórroga contractual del personal sujeto al contrato administrativo de servicios – CAS de la Dirección regional de salud Amazonas y sus órganos desconcentrados (Unidades Ejecutoras)"</i>
4	Resolución que aprueba la Directiva para la organización en la administración y	Directiva N° 001 -2013 G.R.AMAZONAS-DIRESA7OEA/OL, aprobado por Resolución Directoral Regional Sectorial N° 875-2013 GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/DIRESA

N°	Documento solicitado	Documentos enviados
	gestión Logística	Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013. <i>"Procedimiento Logístico para la adquisición de bienes y la contratación de servicios en la Dirección Regional de salud Amazonas"</i>
5	Resolución Regional que aprueba la Directiva para la administración y gestión de Patrimonio	Directiva N° 004-2013-GRA-DIRESA /OEA-ACP, aprobada con Resolución Directoral General Regional N° 876-2013-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS7DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013 <i>"Registro, uso, custodia, medida de seguridad y control de bienes patrimoniales de la Dirección Regional de salud amazonas y sus dependencias"</i> . Directiva N° 005-2013-GRA-DIRESA /OEA-ACP, aprobada con Resolución Directoral General Regional N° 877-2013-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS7DIRESA Chachapoyas, del 29 de agosto del 2013 <i>"Procedimiento para altas y bajas de bienes patrimoniales de la Dirección Regional de salud amazonas y sus dependencias"</i>

Conclusión:

La región ha normado los procesos de gestión solicitados, que han sido formalizados a través de 5 directivas; **por lo tanto este criterio se ha cumplido.**

Sub Proceso Crítico 3: Articulación, Coordinación, Colaboración

CRITERIO 19: La Entidad ha implementado una solución tecnológica para el intercambio de datos con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer de una base de datos actualizada, autenticada de beneficiarios e incrementar la proporción de niños/as que se registran en el padrón antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición operacional: El Gobierno Regional ha formalizado un convenio o acuerdos interinstitucionales que permita la conectividad y/o el intercambio de datos con el Seguro Integral de Salud, el Programa Juntos, RENIEC y Gobierno Local con la finalidad de disponer de una base de datos actualizada y autenticada de niños/as menores de 36 meses y que faciliten los procesos administrativos y de prestación de servicios.

Para evaluar este criterio, se revisó la existencia de documentos descritos en la definición operacional y que estén publicados en la página web del Gobierno Regional

En la documentación enviada por el Gobierno Regional se observa los siguientes documentos:

1. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Amazonas y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS", el mismo contiene el visto bueno de las distintas áreas del Gobierno regional de Amazonas pero no de la Entidad JUNTOS, documento no formalizado.
2. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y el Estado Civil-RENIEC y el Gobierno regional de Amazonas, el mismo que está en proyecto de firma por ambas entidades, no formalizado.

En el expediente se observa el Oficio N° 223-2013-G.R.AMAZONAS/PR de envío del Proyecto del Convenio a RENIEC central.

Así mismo, se adjunta correos de coordinación para la firma del Convenio JUNTOS, por tanto existe un gran avance en la generación de los mismos pero requieren formalizarse y publicarse.

Conclusión:

El Gobierno Regional no ha cumplido con formalizar los Convenios generados con JUNTOS y RENIEC y no ha publicado el Convenio vigente con el SIS; por lo tanto este criterio no se ha cumplido.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de Datos

CRITERIO 20: Los Pliegos y las UEs han incorporado en los sistemas de información los códigos estándares de acuerdo con el marco normativo vigente del Ministerio de Salud y de otros Sectores.

Definición operacional: La Región ha incorporado en los sistemas de información (SIS, HIS, RENAES, Planilla electrónica) el uso de los siguientes códigos estándares:

- a) Código único de establecimiento de salud
- b) Código de usuario
- c) Código de profesional (DNI)

Para el análisis de este criterio se ha seguido el siguiente procedimiento:

Para la revisión de este criterio se ha verificado el uso del código único de los EESS y del documento de identidad del personal registrado en las bases de datos enviadas por el Gobierno Regional, de acuerdo a las siguientes fuentes de datos:

Cuadro No 27: Uso de código único de EESS en la base de datos RENAES

N	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Nom	Institución	Codigo	Memb. Est	Tipo	Departamento	Provincia	Distrito	Ubigeo	Dirección	Codigo DISE	Codigo Red	Codigo Miermas
1		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0504		1	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	0503	AV. ANDES DEL CONDOR 001	01	01	00
2		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0506		2	AMAZONAS	INTERANGA	EL MOLAYE	0504	AV. MASHUA S/N	01	01	00
264		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4136		3	AMAZONAS	ENCAJAPAYAS	ENCAJAPAYAS	0505	C.P. TABLA S/N	01	01	01
262		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4340		3	AMAZONAS	ENCAJAPAYAS	ENCAJAPAYAS	0505	AV. SAN JUAN DE LOS RIOS S/N	01	01	01
119		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4340		3	AMAZONAS	ENCAJAPAYAS	NECACAS	0505	NECACAS S/N	01	01	01
8		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0507		7	AMAZONAS	INTERANGA	CAJAPURO	0502	CAJAPURO S/N	01	01	02
7		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4342		3	AMAZONAS	ENCAJAPAYAS	LEJANO	0505	LEJANO S/N	01	01	01
9		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0505		2	AMAZONAS	INTERANGA	CAJAPURO	0502	AV. PRINCIPAL S/N	01	01	02
10		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0506		2	AMAZONAS	INTERANGA	CAJAPURO	0502	AV. PRINCIPAL S/N	01	01	03
11		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4344		3	AMAZONAS	LEYA	OCUMAL	0503	DAN. JUAN DE LOS RIOS S/N	01	01	00
12		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4345		3	AMAZONAS	LEYA	OCUMAL	0503	CALLETA S/N	01	01	00
13		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0508		2	AMAZONAS	OTERANGA	CAJAPURO	0502	BARANCO ALTO S/N	01	01	03
24		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4346		3	AMAZONAS	LEYA	POSTOBA	0504	BARRIO SAN BANDA S/N	01	01	05
15		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4347		3	AMAZONAS	LEYA	POSTOBA	0504	SAN MIGUEL DE POTOSI S/N	01	01	06
16		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4348		3	AMAZONAS	LEYA	POSTOBA	0504	CALLE PRINCIPAL S/N	01	01	00
17		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0510		2	AMAZONAS	INTERANGA	CAJAPURO	0502	BARRIO 27 S/N	01	01	04
18		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0504		2	AMAZONAS	INTERANGA	CAJAPURO	0502	CALLE PRINCIPAL S/N	01	01	04
19		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	0505		2	AMAZONAS	INTERANGA	CAJAPURO	0502	CALLE PRINCIPAL S/N	01	01	04
20		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4349		3	AMAZONAS	LEYA	POSTOBA	0504	PROVINCIA S/N	01	01	06
21		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4351		3	AMAZONAS	LEYA	LEYA VEJO	0505	LEYA VEJO S/N	01	01	07
22		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4352		3	AMAZONAS	LEYA	SAN CRISTOBAL	0506	ASTEDIAS	01	01	07
23		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4353		3	AMAZONAS	LEYA	SAN JERONIMO	0506	ASTEDIAS	01	01	07
24		ESSESA REGIONAL AMAZONAS	4354		3	AMAZONAS	LEYA	SANTA CATALINA	0506	SANTA CATALINA S/N	01	01	07

Cuadro No 28: Uso de código único de EESS en la base de datos HIS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Núm.	Nombre Est.	CodUnif	Tipo	COO_DPTO	COO_PROV	COO_DIST	COO_DISA	COO_RED	COO_MIC
355	354	BUENA VISTA	5129	3	07	07	01	03	01	01
356	355	COLLIGATE	5130	2	07	07	01	03	01	01
357	356	MUNYA TEMPLE	7289	3	07	07	01	03	01	01
358	357	EL BALEDON	7290	3	07	07	01	03	01	01
359	358	EL PINTOR	7200	3	07	07	01	03	01	01
360	355	EL PORVENIR DE MIR	7272	3	07	07	01	03	01	01
361	260	JARDANGA	5131	3	07	07	01	03	01	01
362	361	LA VICTORIA	5136	2	07	07	01	03	01	01
363	362	MIRAFLORES DE BUENAVISTA	7287	3	07	07	01	03	01	01
364	363	MORROPON	7225	3	07	07	01	03	01	01
365	364	NOEVA INDEPENDENCIA	7253	3	07	07	01	03	01	01
366	365	NOEVA INDEPENDIENTE	5132	3	07	07	01	03	01	01
367	366	NOEVA ORIENTE	5718	3	07	07	01	03	01	01
368	367	PLAYA GRANDE	5292	3	07	07	01	03	01	01
369	368	PURA ALTA	5133	3	07	07	01	03	01	01
370	368	PROGRESO SAN ANTONIO	5717	3	07	07	01	03	01	01
371	370	PUEBLO LIBRE	5137	3	07	07	01	03	01	01
372	371	PUERTO LIBRE	5138	3	07	07	01	03	01	01
373	372	SACHAPAYAS	7226	3	07	07	01	03	01	01
374	373	SAN ANTONIO	7285	3	07	07	01	03	01	01
375	374	SAN MARTIN	5734	2	07	07	01	03	01	01
376	375	SANTA CLARA	5720	3	07	07	01	03	01	01
377	376	TOMOCHE	5727	3	07	07	01	03	01	01
378	377	UTICUBAMA	7043	3	07	07	01	03	01	01
379	378	VISTA ALEGRE	5135	3	07	07	01	03	01	01

Cuadro No 29: Uso de código único de EESS en la base de datos ESSIS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
	Num.	Nombre Est.	CodUnif	Tipo	pre_M	pre_M	pre_M	pre_M	pre_CodE	pre_CodE	pre_CodE	pre_CodE	Subgrupo
1	000000000	4853	LA ESPERANZA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00002
2	000000000	4875	GUADALUPE	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00002
3	000000000	7252	VISTA HERPOZA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
4	000000000	4344	HUANACAS	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
5	000000000	5002	CAJAMAL	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
6	000000000	4954	MUYA ESPERANZA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
7	000000000	7058	YELA BENESEA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
8	000000000	7079	CHAVUNYAKU	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
9	000000000	7200	COMBUCA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
10	000000000	4900	BULLUVIA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
11	000000000	4922	BUZBURU	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
12	000000000	4928	YAMBORANAMIA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
13	000000000	4852	EL TRINIDAD	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
14	000000000	7083	QUIBUCA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
15	000000000	7052	LA COCA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
16	000000000	4928	MATROZA AMALCHI	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
17	000000000	4929	CECACAPMA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
18	000000000	4931	MADEALINA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
19	000000000	6557	PIRA DE BRAZA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
20	000000000	6557	DURILUC	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
21	000000000	7067	LA ROSABA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
22	000000000	0674	SAN PEDRO Y SAN PABLO	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
23	000000000	4855	YUPA CHICO	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
24	000000000	4858	CELECTAVEL	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009
25	000000000	4867	YUNGUYA	1	1	N	ANAZ002	440	725	0	11	01	00009

Cuadro N° 30: Uso del Documento de Identidad de personal en la Base de datos Planilla electrónica

1	ANO_C	SEC_EJ	MES_PRC	FUENTE	TIPO_REL	VERIFIC	CTA_BAN	ESTAG	TIPO_DC	NUM_DOC	APELLIDC	APELLIDC	NOMBRE	CANTIDA	MONTO
41993	2011	725	2	0	0.5	401058819	A			2149332	VEGA	MONTOYA	MANUEL	1	472.57
41996	2011	725	2	0	0.5	401181594	A			3343238	SILVA	TAMARIZ	SANDRA	1	298.51
41997	2011	725	2	0	0.5	401546603	A			40450439	RAMIREZ	ZAVALETA	FERNANDO	1	1757.00
41998	2011	725	2	0	0.5	401789513	A			10111305	CARO	COLLADO	CARLOS DANIEL	3	1264.23
41999	2011	725	2	0	0.5	402979109	A			8382951	TORREJON	VARGAS	GLORIA BEATRIZ	1	1156.83
42000	2011	725	2	0	0.5	401330194	A			18194122	HUARATO	GARCIA	AGUSTIN ANTONIO	2	1354.26
42001	2011	725	2	0	0.5	403481433	A			40081903	MAGUIÑA	CANCHANYA	VIOLANDA HEYDE	1	3036.7
42002	2011	725	2	0	0.5	403960643	A			41722938	Puerta	VILLACREZ	JAME GENRRY	1	1057.67
42003	2011	725	2	0	0.5	403928945	A			45562715	LOZANO	ASEIJO	JOHN WILLIAMS	1	2885.42
42004	2011	725	2	0	0.5	403811037	A			43685374	FALCON	GUARDIA	MERCEDES YOLANDA	1	2885.42
42005	2011	725	2	0	0.5	4039601505	A			44987345	DOMINGUEZ	MEGO	JUAN CARLOS	1	1182.9
42006	2011	725	2	0	0.5	4039804753	A			40940194	JARA	VARGAS	LUIS ALEXANDER	1	1088.67
42007	2011	725	2	0	0.5	4039980221	A			6135471	JULCA	NUÑEZ	MILCIADES BORIS	1	2753.59
42008	2011	725	2	0	0.5	403998072	A			44380287	PIZARRO	SALAZAR	OSCAR	1	1182.3
42009	2011	725	2	0	0.5	4231779065	A			13339723	MURDIZ	VILCA	MARITZA	2	2704.84
42010	2011	725	2	0	0.5	4261001121	A			18856093	DIAZ	LEDESMA	CARLOS ALBERTO	1	2475.79
42011	2011	725	2	0	0.5	4261001229	A			9790335	GASTAÑEDA	OCAMPO	WILLIAMS	2	2606.68
42012	2011	725	2	0	0.5	4261001163	A			15722929	MUGRIZA	LEDNI	NANCY ROCIO	1	3029.51
42013	2011	725	2	0	0.5	4261004750	A			16620340	GUERRERO	NAVAL	ANA MARITZA	2	2063.64
42014	2011	725	2	0	0.5	4261004790	A			33408631	Puerta	VALLDIVIA	MIGUEL	2	1361.28
42015	2011	725	2	0	0.5	4261004939	A			33431242	TORREJON	VILLEGAS	MARIBEL	2	1788.92
42016	2011	725	2	0	0.5	4261009391	A			21867878	PACHAS	AVALES	GIOVANNA MABEL	2	0.5
42017	2011	725	2	0	0.5	4261009377	A			15770588	PAHEXO	RADILLA	JOSE LUIS	2	4093.44

En las bases de datos definidas para este nivel se verifica el uso de los códigos RENAES y el DNI que corresponde al código único del personal prestador de acuerdo a la norma de uso de códigos estándares.

Conclusión:

El pliego y unidades ejecutoras mantienen el nivel de cumplimiento en el uso de códigos estándares para establecimientos de salud y personal proveedor de servicios, en todas las fuentes de información requeridas; **cumpliendo el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos

CRITERIO 21: La Entidad, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los indicadores de Producto y de Insumo del Programa Presupuestario Estratégico y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto ; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos ; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) variables demográficas de los beneficiarios.

Definición operacional: La Región, dispone de una base de datos analítica actualizada mediante la cual se puede construir los 4 indicadores priorizados de Producto, insumos y gasto del Programa Presupuestario y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios.

Para evaluar este criterio, se ha revisado la existencia de una base de datos analítica actualizada, a partir del cual se puede realizar la medición y análisis multidimensional de indicadores priorizados, relacionados al Programa Articulado Nutricional.

De la información remitida en medio magnético, no se verifica que la región cuente con las bases de datos analíticas solicitadas en los cuatro tipos de indicadores solicitados: de producto, de insumo y de gasto.

Procedimiento de verificación:

- Se revisó las bases de datos enviadas por la Región
- Se verificó en cada una de ellas la existencia del indicador o indicadores solicitados
- Se verificó en cada base analítica, la existencia de las dimensiones básicas y pertinentes para cada caso, las que se describen a continuación:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad. 2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro. 3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual • Territorial: provincia /distrito • Distritos priorizados: Debe segmentar por al menos distritos quintil 1 o priorizado EUROPAN • Demográficas, debe contar al menos presentar grupo de edad
De disponibilidad	SIGA	4. Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; • Territorial: Departamento, provincia, distrito; • Categoría del Establecimiento de Salud; • Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; • Clasificador de insumos

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados	Dimensiones mínimas
			<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los costos; • Clasificación de pobreza de los distritos;
De gasto	SIAF	5. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; • Clasificador de gasto; Genérica/detalle de genérica/específica. • Cadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE. • Territorial: departamento/provincia

- Para evaluar el criterio de actualizado, como se trata de subsanación se ha verificado la información al menos hasta el mes de Junio 2013
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar las bases de datos analíticas y que estas contengan los indicadores y las dimensiones de análisis solicitadas. Tal como se presentó en la tabla anterior se ha ajustado el requerimiento mínimo de dimensiones.

De la información remitida en medio magnético, se verificó que la región cuenta con las siguientes bases de datos analítica (Power Play):

Indicadores de productos priorizados

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
1. Proporción de niños/as menores de 36 meses con CRED completo para su edad.		
Ate_CRED_His.mdc	La base analítica tiene como fuente al HIS, cuando lo solicitado es de la fuente SIS. La base de datos no brinda mucha información respecto a los indicadores que debería contener esta base analítica.	<ul style="list-style-type: none"> a. Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual: no cumple b. Territorial: provincia/distrito; no cumple. La información está organizada por Unidad Ejecutora y a nivel establecimiento de salud pero no está desagregada por distrito. c. Distritos priorizados: no cumple d. Demográficas, Cumple, con grupo de edad La fuente de información no corresponde al SIS.
2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro.		
No se adjunta información para este indicador		
3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.		
No se adjunta información para este indicador		

Indicadores de Disponibilidad de Insumos

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
Disponibilidad de insumos médicos críticos. BD SIGA		
Insumos PECOSA 20130909.mdc	Presenta los siguientes indicadores: Total_EESS_priorizados Cantidad atendida Precio total Precio unitario	<ul style="list-style-type: none"> a. Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; cumple mensual y anual b. Territorial: Departamento, provincia, distrito; Cumple organización por unidad ejecutora y establecimiento de salud c. Categoría del Establecimiento de Salud; cumple d. Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; cumple e. Clasificador de insumos: no cumple f. Clasificación de los costos; no Cumple g. Clasificación de pobreza de los distritos; cumple ha segmentado por distritos priorizados h. Presenta insumos por Programa presupuestal
Indicadores de gasto presupuestal Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto, BD SIAF		
Ejecución 19092013.mdc	Presenta los siguientes indicadores: PIA, PIM ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; cumple mensual y anual 2013 • Clasificador de gasto; cumple, presenta Genérica y específica con códigos. • Cadena funcional e institucional; cumple presenta función y categoría presupuestal por programa presupuestal, producto. También cumple con lo institucional: Pliego/ejecutora • Territorial: departamento/ provincia; cumple

El Gobierno regional se ha esforzado en elaborar bases de datos analíticas, a partir de los cuales es posible estimar los indicadores de disponibilidad de insumos y gasto ejecutado. Respecto a la evaluación anterior la Región muestra avances importantes en la construcción de bases de datos analíticas, pero no se observa información de la fuente SISMED relacionada a la disponibilidad de vacunas, antibióticos y sulfato ferroso. Para el caso de indicadores de producto se solicitó que la información corresponda a la fuente SIS, ello no se ha cumplido.

Conclusión

El Gobierno regional no ha generado el total de bases de datos analíticas solicitadas, por tanto **no cumple con el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 3: Uso, Disseminación y Transparencia de información

CRITERIO 22: La UE elabora reportes amigables para la disseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil

Definición operacional: La Región elabora reportes amigables para la disseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud

- Indicadores de producto del Programa Presupuestario
- Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos
- Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto del presupuesto.

Procedimiento de verificación:

- Se revisó el archivo enviado como reporte amigable por la región.
- Se verificó en cada uno de los archivos la existencia del reporte conteniendo los indicadores solicitados
- Se verificó que los reportes muestren información con desagregación territorial y de establecimiento de salud, según el siguiente detalle:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.	<ul style="list-style-type: none">Tiempo: Anual, semestral, trimestralTerritorial: provincia /distrito
		2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro.	
		3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	
De disponibilidad	SIGA	4. Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none">Territorial: provincia /distritoOrganización Sanitaria de los Establecimientos de Salud;Tiempo: trimestral, mensual
De gasto	SIAF	5. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.	<ul style="list-style-type: none">Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensualCadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE.

- Para evaluar el criterio de actualizado, se ha verificado la información al menos hasta el segundo trimestre del año 2013.
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar los reportes amigables en cualquier formato de fácil comprensión para usuarios o autoridades locales y que estas contengan los indicadores de producto a nivel provincial/distrital, de disponibilidad de insumos a nivel de establecimientos de salud y de ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal.

De la información remitida en medio magnético, no se verifica que la región hay adjuntado los reportes solicitados de los indicadores de producto, de insumo y de gasto; sin embargo se ha revisado la información de reportes en la página del gobierno regional de amazonas en el siguiente vínculo:

http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido_medio

De la información revisada en la página web, se observa los siguientes archivos de reportes publicados:



Indicadores de productos priorizados

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
3.	Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.	
4.	Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro.	
5.	Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	
No presenta reportes solicitados		

Indicadores de Disponibilidad de Insumos

Nombre del archivo	Indicadores	Dimensiones evaluadas
Disponibilidad de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas por punto de atención. BD SISMED/SIGA		
<p>1. Disponibilidad de medicamentos y vacunas del programa Articulado Nutricional por establecimiento de salud priorizado EUROPAN- Red de salud Bagua.</p> <p>1. Disponibilidad de medicamentos y vacunas del programa Articulado Nutricional por establecimiento de salud priorizado EUROPAN- Red de salud Condorcanqui.</p> <p>1. Disponibilidad de medicamentos y vacunas del programa Articulado Nutricional por establecimiento de salud priorizado EUROPAN- Red de salud Chachapoyas.</p>	<p>Presenta los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SubStock (01 mes de abastecimiento) • Normostock (más de un mes de abastecimiento) <p>Se muestra en cada reporte el listado estándar de medicamentos y vacunas del Programa Articulado Nutricional que debería entregarse en cada tipo establecimiento de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorial: provincia /distrito, no cumple • Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud, cumple. • Tiempo: mensual, trimestral, semestral, no cumple. Se muestra información en un solo tiempo a julio 2013.
Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto. BD SIAF		
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de ejecución presupuestal por unidades ejecutoras en los programas Presupuestales de Salud • Reporte de ejecución presupuestal por unidades ejecutoras por genérica de gasto • Reporte de ejecución presupuestal por unidades ejecutoras en los programas Presupuestales de Salud I y II trimestre 	<p>Presenta los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PIM • Avance de ejecución • Porcentaje de ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, trimestral y mensual, cumple • El reporte presentado de ejecución del gasto es para la función salud, presupuesto total por unidad ejecutora, según categorías presupuestales y genéricas de gasto, cumple • Sería deseable que la información esté diferenciada por fuente de financiamiento

Conclusión:

El Gobierno regional no ha cumplido con elaborar el total de reportes solicitados. Por lo tanto, la región **no cumple con el criterio establecido.**

CRITERIO 23: El Gobierno regional publica regularmente el estado de avance de los indicadores y compromisos.

Definición operacional: La Región pública y actualiza al menos cada 6 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.

Procedimiento de verificación:

- Se ingresó a la página web reportada por la región.
- Se verificó en la página web, la existencia de reportes referidos a los indicadores de productos priorizados:
 - a. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.
 - b. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro
 - c. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.
- Se verificó en la página web, la existencia de reportes referidos a los compromisos de gestión
 - a. Niños afiliados al SIS
 - b. Disponibilidad de insumos críticos
 - c. Otros

Para la verificación de este criterio, se ha revisado la información publicada en el siguiente vínculo http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=41#contenido_medio

Este link muestra información publicada de la siguiente manera:

Compromisos de gestión:



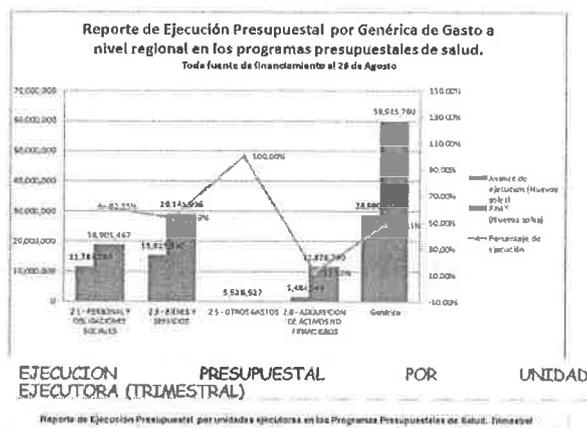
Se ha publicado el I Informe de cumplimiento del nivel 0, faltando publicar el II Informe del nivel 0. Se ha publicado los recursos transferidos a las unidades ejecutoras y el I Informe de cumplimiento del nivel 1.

Así mismo se ha publicado un reporte ejecutivo del nivel de cumplimiento de cada Unidad Ejecutora por cada criterio establecido según los informes de cumplimiento elaborados por el MEF. Los reportes están colgados en formato pdf.

Así mismo se observa que se ha publicado información general del Convenio de Apoyo presupuestario, del presupuesto por resultados., definiciones operacionales de los programas Presupuestales de Salud y estructura de costos de los años 2012 y 2013.

Se observa los siguientes reportes generados referentes al cumplimiento de los compromisos de gestión:

- **Indicador:** Insumos mínimos médicos por establecimiento de salud de 03 redes de salud: no se observa reportes de medicamentos, vacunas y suplemento de hierro
- **Indicador:** Porcentaje de la Asignación presupuestal al programa Articulado Nutricional. Por categoría presupuestal, fuente SIAF
- **Indicador:** Ejecución presupuestal por genérica de gasto a nivel regional en los programas presupuestales de salud del año 2013, fuente SIAF



Indicadores de producto priorizados del Convenio:

No se observa la publicación de los indicadores de productos priorizados en el Convenio

De acuerdo a lo verificado, se ha publicado información parcial sobre reportes de cumplimiento de compromisos de gestión. Respecto a los indicadores de productos priorizados, se observa reportes sólo de la fuente ENDES y no de la fuente SIS. Así mismo, se recomienda mejorar la organización de la información publicada ya que los reportes de gestión y la presentación del Convenio están fuera del menú denominado Convenio de Apoyo Presupuestal.

Conclusión:

En la página web del Gobierno Regional, no hay información referida a los reportes de indicadores de producto establecidos en el Convenio de Apoyo Presupuestario, **por lo tanto este criterio no se ha cumplido.**

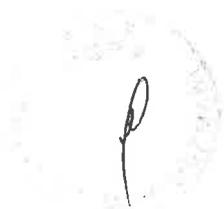
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES GENERALES:

1. Los resultados muestran un cumplimiento de 08 de 23 criterios evaluados, 04 criterios más en relación al I informe de verificación del nivel de cumplimiento del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN).
 - En el Proceso de **Programación operativa**, se ha cumplido 4 de 7 criterios evaluados.
 - En el Proceso de **Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos**, se ha cumplido 2 de 9 criterios evaluados.
 - En el Proceso **Organización para la producción y entrega de los productos**, se ha cumplido 1 de 3 criterios evaluados.
 - En el Proceso **Supervisión, seguimiento y evaluación**, se ha cumplido 1 de 4 criterios evaluados.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, y según los resultados alcanzados en esta segunda evaluación, queda cancelada la transferencia del 40% de los recursos del tramo fijo.
3. El Gobierno Regional muestra avances en el cumplimiento de la meta de compromisos relacionados a la distribución de insumos médicos, antibióticos y sulfato ferroso a establecimientos priorizados, la disponibilidad de recurso humano y bienes de capital en establecimientos priorizados.
4. Así mismo, se espera que para el siguiente nivel se mantenga el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos.

B. RECOMENDACIONES

1. Mejorar el nivel de cumplimiento de la afiliación temprana y la identificación del niño/a con CUI/DNI. El Gobierno Regional, en coordinación con RENIEC, debe facilitar la instalación de las Oficinas Registrales Auxiliares (ORAs) en establecimientos de salud priorizados, que permita acceder al Acta de Nacido Vivo en línea, al inicio del trámite del DNI, de la afiliación temprana al SIS y a otros Programas Sociales.
2. Cada Unidad Ejecutora debe mantener el nivel de cumplimiento de la conciliación de establecimientos de salud y su registro en el SIP PpR (SIGA), ello permitirá ordenar la información de recursos humanos y equipamiento por punto de atención.
3. El Gobierno regional debe finalizar el saneamiento contable de los bienes patrimoniales a nivel de sus unidades ejecutoras; y debe mantener el registro actualizado de los mismos en el SIGA patrimonio.
4. Es necesario mejorar el nivel de coordinación entre las áreas técnicas y administrativas (planeamiento y logística) en cada UE para que en el siguiente ejercicio presupuestal las modificaciones presupuestales a nivel de específicas de gasto de los productos



vinculados al Programa Articulado Nutricional respondan a la programación en el SIGA (fase aprobado).

5. El Gobierno Regional debe mejorar el registro de información en la base de datos regional que contiene el listado total de establecimientos de salud con acceso físico a menos de una hora para los servicios de atención infantil.
6. Las Unidades Ejecutoras deben mantener el buen registro de información de personal en el SIP PpR (SIGA); ello ayudará a una mejor toma de decisiones respecto a este recurso. Así mismo se debe monitorear permanentemente la disponibilidad de recurso humano de salud en establecimientos priorizados según la fuente de base de datos HIS.
7. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deben culminar la elaboración de sus actas de conciliación contable de los bienes patrimoniales y mantenerlo actualizados.
8. El Gobierno Regional debe promover el desarrollo de competencias del personal administrativo en todas las Unidades Ejecutoras para superar las limitaciones observadas en los procesos de adquisición y registro de información oportuna en el SIP PpR (SIGA).
9. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deben priorizar la adquisición de equipos para el PAN, considerando el estándar definido y realizar un monitoreo permanente por punto de atención para garantizar la disponibilidad del equipamiento e insumos críticos en los establecimientos priorizados de los distritos más pobres.
10. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben generar bases de datos analíticas de indicadores de productos establecidos en el Convenio; así como los reportes solicitados, lo que permitirá monitorear el avance de metas establecidas; esta información debe ser publicada en la página web oficial.
11. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben socializar las Directivas que normen los procesos de gestión y organicen los flujos de las bases de datos de los padrones de niños y establecimientos.
12. El Gobierno Regional debe conformar, un comité/equipo de seguimiento que facilite el cumplimiento de los compromisos de gestión e indicadores del Convenio. Para ello es importante conocer el detalle de los reportes de Programación presupuestal, reportes de gasto, indicadores de producto e insumos, que proporcionan El SIAF, SIGA, ENDES y otras bases de datos disponibles.
13. El Gobierno Regional debe mejorar la presentación del informe adjuntando un resumen secuencial y ordenado por cada criterio, según el instructivo correspondiente al siguiente nivel, mencionando en cada caso la información que ha sido procesada, así como los anexos que la acompañan u otras observaciones que se consideren necesarios a tener en cuenta en la etapa de verificación por parte del MEF.
14. Las observaciones identificadas en este II Informe de verificación de cumplimiento del Convenio - Nivel 1, deberán ser subsanadas en el nivel 2 del próximo año, tomando en cuenta estas recomendaciones y las precisiones establecidas para cada criterio.

ANEXO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

La información remitida al MEF se encuentra documentado en medios físicos impresos y en archivos electrónicos contenidos en un DVD.

Adicionalmente se envía los informes parciales correspondientes a cada una de las Unidades Ejecutoras en Salud de la Región Amazonas: Red de Salud Amazonas, Red de Salud Bagua, Red de Salud Utcubamba, Gerencia Sub Regional Condorcanqui (Red Condorcanqui), Hospital Regional Virgen de Fátima y Hospital Gustavo Lanatta Lujan. Asimismo, se verifica la existencia de documentos relacionados con trámites administrativos.

A continuación se presenta una descripción de los documentos impresos contenidos en el expediente enviado por cada Unidad Ejecutora:

1. F100 de la base de datos del SIS: esSIS, afiSIS y ateSIS
2. F100 de la base de datos del HIS: esHIS y ateHIS
3. F100 de EsMINSA
4. F100 del esPadron
5. F100 del AfiJuntos
6. F100 del AfiPadron
7. F200 del Back Up del SIGA.

En cada CD de las unidades ejecutoras se consigna información del Backup del SIGA

- 01: BACK UP EU 725 – RED CHACHAPOYAS
- 02: BACK UP EU 955 – RED DE SALUD BAGUA
- 03: BACK UP EU 998 – HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA
- 04: BACK UP EU 1023 – GERENCIA SUB REGIONAL DE CONDORCANQUI
- 05: BACK UP EU 1101 – HOSPITAL DE APOYO BAGUA
- 06: BACK UP EU 1350 – RED DE SALUD UTCUBAMBA

A continuación se presente una descripción de la información remitida en el expediente. Del mismo modo se realiza una contrastación de toda la información impresa remitida en los F100 y F200 con los archivos electrónicos adjuntados en el DVD.



Tabla N° 01: Formato 100 de la Tabla AfiPadron

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Padrón Nominado de niños /as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 725 Red Chachapoyas	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 955: Salud Bagua	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	AfiPadron
	UE 1350: Salud Utcubamba	Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses	afiPadron
2. Nombre base de datos		AfiPadron	AfiPadron
3. Nombre de la tabla		PadronNominal	PadronNominal
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		34	34
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	25236	25236
	UE 725 Salud Amazonas	6876	7706
	UE 955: Salud Bagua	4584	4584
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	523	523
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	5223	5223
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1079	1079
	UE 1350: Salud Utcubamba	6121	6121
7. Listado de variables		Pad_N	Pad_N
		Pad_depar	Pad_depar
		Pad_prov	Pad_prov
		Pad_distri	Pad_distri
		Pad_ubigeo	Pad_ubigeo
		Pad_nom_EESS	Pad_nom_EESS
		Pad_EESS	Pad_EESS
		Pad_Apnin	Pad_Apnin
		Pad_Amnin	Pad_Amnin
		Pad_Pnonin	Pad_Pnonin
		Pad_Snonin	Pad_Snonin
		Pad_CodSex	Pad_CodSex
		Pad_Fecnac	Pad_Fecnac
		Pad_edadc	Pad_edadc
		Pad_TipDoc	Pad_TipDoc
		pad_DNI	pad_DNI
		pad_TioSeguro	pad_TioSeguro
		pad_NumAfil1	pad_NumAfil1
		pad_DirMenor	pad_DirMenor
		pad_PIN	pad_PIN
		pad_PVL	pad_PVL
		pad_Juntos	pad_Juntos
		pad_otros	pad_otros
		pad_relación	pad_relación
		pad_ApMadre	pad_ApMadre
		pad_AmMadre	pad_AmMadre
		pad_PnomMadre	pad_PnomMadre
		pad_SnomMadre	pad_SnomMadre
		pad_DNImadre	pad_DNImadre
		pad_NivInstrucMadre	pad_NivInstrucMadre
	pad_Leng	pad_Leng	
	CCPP	CCPP	
	Cod_ccpp	Cod_ccpp	

Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	LugarNac	LugarNac

La Tabla N° 01, muestra información de la base de datos del Padrón Regional Nominado de niños/as menores de 3 años, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene 34 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en el archivo electrónico con información regional.

En cuanto al número de registros verificados en los archivos electrónicos, el Pliego 440 (información regional) tiene 25236 registros existiendo una correspondencia entre el formato F100 y el formato electrónico. De igual modo en las UE 955 Red Salud Bagua, UE 1023 Gerencia Subregional Condorcanqui, UE Hospital Gustavo Lanatta, UE 998: Hospital Virgen de Fátima y UE 1350 Salud Utcubamba. En la UE 725 Salud Amazonas (Red Chachapoyas) existe diferencia de cantidad de registros en ambos medios de verificación.

Respecto al listado de variables, todas las bases de datos contienen el mismo tipo de variables tanto en el formato 100 como en los archivos Excel entregados en CD.



Tabla N° 02: Formato 100 de la Tabla esSIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 725 Salud Amazonas	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 955: Salud Bagua	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Establecimientos SIS	esSIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Establecimientos SIS	esSIS
2. Nombre base de datos		esSIS	esSIS
3. Nombre de la tabla		Establecimientos SIS	Establecimientos SIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		13	13
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	457	457
	UE 725 Salud Amazonas	204	204
	UE 955: Salud Bagua	81	81
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima		1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Pre_codest	Pre_codest
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Pre_afilia	Pre_afilia
		Pre_uci	Pre_uci
		Pre_Disa	Pre_Disa
		Pre_CodPag	Pre_CodPag
		Pre_CodEje	Pre_CodEje
		Pre_Estado	Pre_Estado
	categoria	categoria	
	ubigeo	ubigeo	

La Tabla N° 02 muestra información referida al listado de establecimientos de la base del SIS a nivel de consolidado regional y Unidades Ejecutoras.

Al revisar la correspondencia de los registros en los formatos F100 y los registros en las tablas Excel, se halló coincidencias con los registros.

Tabla N° 03: Formato 100 de la Tabla AfISIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
	UE 725 Salud Amazonas	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
	UE 955: Salud Bagua	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AFISIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISis
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISis
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Listado de niños menores de 3 años afiliados al SIS	AfISIS
2. Nombre base de datos		ARFSIS	AfISIS
3. Nombre de la tabla		AfISIS	Afiliados al SIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		18	18
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	17444	Afiliados:17444 Inscritos: 4513
	UE 725 Salud Amazonas	2300	Afiliados: 5704 Inscritos:2300
	UE 955: Salud Bagua	3313	Afiliados: 3313 Inscritos: 484
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Afiliados: 302 Inscritos: 15	Afiliados: 302 Inscritos: 15
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Afiliados: 2368 Inscritos: 1205 Total: 3573	Afiliados: 2368 Inscritos: 1205
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	574	Afiliados: 574 Inscritos: 153
	UE 1350: Salud Utcubamba	5183	Afiliados: 5183 Inscritos: 356
7. Listado de variables		Num	Num
		ubigeo	ubigeo
		Ubi_Nombre	Ubi_Nombre
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		Coduni	Coduni
		pre_Nombre	pre_Nombre
		afi_numregafis	afi_numregafis
		afi_fecafiliacion	afi_fecafiliacion
		Afi_feccaducidad	Afi_feccaducidad
		afi_appaterno	afi_appaterno
		afi_apmaterno	afi_apmaterno
		afi_pnom	afi_pnom
		afi_snom	afi_snom
		afi_fecnac	afi_fecnac
		afi_idsexo	afi_idsexo
		afi_tipodocumento	afi_tipodocumento
	afi_DNI	afi_DNI	
	Afi_edad	Afi_edad	

La Tabla N° 03, muestra información de los Niños menores de 3 años afiliados/inscritos al SIS según el consolidado regional y Unidades Ejecutoras, la misma que se encuentra en formato



Excel y contiene las 18 variables, según lo solicitado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.

Se observa que la UEs en su mayoría no han consignado los datos de los Inscritos al SIS a excepción de la UE 998: Hospital Virgen de Fátima y UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui.

Al revisar la correspondencia de los registros en los formatos F100 y los registros en las tablas Excel, se halló coincidencias con los registros.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'P', is visible in the bottom left corner of the page.

Tabla N° 04: Formato 100 de la Tabla AteSIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 725 Salud Amazonas	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 955: Salud Bagua	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	AteSIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atenciones y atendidos en el SIS en los EESS en los últimos 12 meses	ateSIS
2. Nombre de la base de datos		ARFSIS	AteSIS
3. Nombre de la tabla		AteSIS	AteSIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		05	05
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Atendidos: 179890 Atenciones: 598294	Atendidos: 179890 Atenciones: 598294
	UE 725 Salud Amazonas	Atenciones: 96159 Atendidos: 7850	Atenciones: 213240 Atendidos: 63455
	UE 955: Salud Bagua	Atenciones: 143857 Atendidos: 72161	Atenciones: 143857 Atendidos: 72161
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Atenciones: 3600 Atendidos: 1485	Atenciones: 3282 Atendidos: 1381
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Atenciones: 120002 Atendidos: 16527	Atenciones: 120002 Atendidos: 16527
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atenciones: 28712 Atendidos: 17500	Atenciones: 28712 Atendidos: 17500
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atendidos: 8866 Atenciones: 75510	Atendidos: 8866 Atenciones: 75510
7. Listado de variables		Num	Num
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atenciones 2012 - 2013	Atenciones 2012 - 2013

En la Tabla N° 04 presenta información sobre la base de datos de atenciones del SIS de los últimos 12 meses, la misma que fue remitida por Unidades Ejecutoras.

Se observa que los formatos F100 de las UE 725 Salud Amazonas y UE 998 Hospital Virgen de Fátima difieren en cantidad de registros en ambos medios de verificación.

Tabla N° 05: Formato 100 de la Tabla AfiJuntos

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS	AfiJuntos
	UE 725 Salud Amazonas	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 955: Salud Bagua	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	NO APLICA: No es ámbito del Programa Juntos	
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Base de datos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	AfiJuntos
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	NO APLICA: No es ámbito del Programa Juntos	
	UE 1350: Salud Utcubamba	NO APLICA: No es ámbito del Programa Juntos	AfiJuntos
2. Nombre base de datos		Padrón de beneficiarios JUNTOS	AfiJuntos
3. Nombre de la tabla		Afiliados a Juntos: "AfiJuntos"	Padrón JUNTOS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		22	22
6. Número de registros de	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	7035	7035
	UE 725 Salud Amazonas	2229	2229
	UE 955: Salud Bagua	1548	1548
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	No Aplica	No Aplica
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	1739	1739
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	No Aplica	No Aplica
	UE 1350: Salud Utcubamba	1519	1519
7. Listado de variables		Num	Num
		Región	Región
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		CCPP	CCPP
		APaterno	APaterno
		AMaterno	AMaterno
		Nombres	Nombres
		EdadA	EdadA
		EdadM	EdadM
		FNacimiento	FNacimiento
		Sexo	Sexo
		Parentesco	Parentesco
		TipDoc	TipDoc
		NumDoc	NumDoc
		CodSalud	CodSalud
		CodSIS	CodSIS
		Nomb_Est	Nomb_Est
		APaternoTit	APaternoTit
		AMaternoTit	AMaternoTit
	NombresTit	NombresTit	

Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	DNITit	DNITit

La Tabla N° 05, corresponde a la base de datos de beneficiarios menores de 36 meses del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres del Programa JUNTOS, según Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

En cuanto al número de variables, en el formato 100 y en medio electrónico se registran 22 variables en ambos medios de verificación.

Tabla N° 06: Formato 100 de la Tabla EsPadron

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadron
	UE 725 Salud Amazonas	Padrón de Establecimientos de Salud	EsPadron
	UE 955: Salud Bagua	Padrón de Establecimientos de Salud	esPadron
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón de Establecimientos de Salud	esPADRON
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
	UE 1350: Salud Utcubamba	Padrón de Establecimientos de Salud	espadron
2. Nombre base de datos		Espadron	esPadron
3. Nombre de la tabla		Padrón de Establecimientos de Salud	Padrón de Establecimientos de Salud
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		21	21
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	475	475
	UE 725 Salud Amazonas	211	211
	UE 955: Salud Bagua	86	86
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		CodPI	CodPI
		CodEjec	CodEjec
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Categoria	Categoria
		Ubigeo	Ubigeo
		CCPP	CCPP
		Codccpp	Codccpp
		Direc	Direc
		Telef	Telef
		Red	Red
		MR	MR
		CLAS	CLAS
		Activo	Activo
		Res_ES	Res_ES
	Res_Recat	Res_Recat	
	Est_priorizado	Est_priorizado	
	Ref_lab_emg	Ref_lab_emg	
	Resp	Resp	

La tabla N° 06 presenta información sobre el Padrón de Establecimientos de Salud de la Región Amazonas la misma que fue remitida por cada una de las Unidades Ejecutoras y luego consolidado a nivel regional. Esta información se encuentra en formato Excel. Las tablas de las

UE y el consolidado regional contienen 21 variables de acuerdo a lo señalado en el instructivo considerado para este nivel.

Tabla N° 07: Formato 100 de la Tabla EsHIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 725 Salud Amazonas	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 955: Salud Bagua	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	BASE DE DATOS HIS	esHIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	BASE DE DATOS HIS	esHis
	UE 1350: Salud Utcubamba	BASE DE DATOS HIS	esHIS
2. Nombre de la base de datos		HIS	esHIS
3. Nombre de la tabla		EsHIS	esHIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		11	11
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	457	457
	UE 725 Salud Amazonas	204	204
	UE 955: Salud Bagua	81	81
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Coduni	Coduni
		Tipo	Tipo
		COD_DPTO	COD_DPTO
		COD_PROV	COD_PROV
		COD_DIST	COD_DIST
		COD_DISA	COD_DISA
		COD_RED	COD_RED
	COD_MIC	COD_MIC	

La Tabla N° 07, presenta información del maestro de establecimientos de la base de datos del HIS, la misma que se encuentra en formato Excel y contiene 11 variables. Esta información se presenta por Unidades Ejecutoras y consolidado a nivel regional.

La cantidad de establecimientos registrados en los formatos F100 y los archivos electrónicos fueron los mismos para cada Unidad Ejecutora.

En cuanto al número de variables son las mismas cifras que se presentan en ambos medios de verificación.

Tabla N° 08: Formato 100 de la Tabla AteHIS

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 725 Salud Amazonas	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 955: Salud Bagua	Base de Datos HIS	AteHis2009_2010_2011_2012
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Base de Datos HIS	AteHIS
	UE 1350: Salud Utcubamba	Base de Datos HIS	
2. Nombre de la base de datos		HIS	ateHIS
3. Nombre de la tabla		AteHIS	AteHIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		5	5
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Atendidos: 177363 Atenciones: 1409753	Atendidos: 177363 Atenciones: 1409753
	UE 725 Salud Amazonas	Atendidos: 3478 Atenciones: 37048	Atendidos: 77371 Atenciones: 405985
	UE 955: Salud Bagua	Atendidos Agos 2012 – Jul 2013: 23895 Atenciones Agos 2012 – Jul 2013: 262195	Atendidos: 23895 Atenciones: 262195
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	2012 Atenciones: 3164 Atendidos: 856 2013 Atenciones: 4523 Atendidos: 1484	Atenciones: 7687 Atendidos: 2340
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	2012-2013: Atenciones: 285733 Atendidos: 20993	Atenciones: 285733 Atendidos: 20993
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Atendidos: 12294 Atenciones: 46752	Atendidos: 11391 Atenciones: 42488
	UE 1350: Salud Utcubamba	Atendidos: 41533 Atenciones: 406437	Atendidos: 41533 Atenciones: 406437
7. Listado de variables		Num	Num
		Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atendidos_2012-2013	Atendidos_2012-2013
		Atenciones_2012-2013	Atenciones_2012-2013

La Tabla N° 08 corresponde a la información de la base de datos de atenciones del HIS, la cual se presenta por Unidades Ejecutoras y un consolidado a nivel regional. En cuanto al número y nombres de las variables, presentan la misma información.

La información corresponde a la base de datos HIS de los últimos 12 meses del periodo 2012 - 2013.

Las UE 725 Salud Amazonas y UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan difieren en cantidad de registros en ambos medios de verificación.

Tabla N° 09: Formato 100 de la Tabla EsMINSa

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 725 Salud Amazonas	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	EsMINSa
	UE 955: Salud Bagua	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
	UE 1350: Salud Utcubamba	Establecimientos de Salud de la Base RENAES - MINSa	esMINSa
2. Nombre de la base de datos		Es MINSa	esMINSa
3. Nombre de la tabla		EESS fuente RENAES	EESS fuente RENAES
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		27	27
6. Número de registros	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	475	475
	UE 725 Salud Amazonas	211	211
	UE 955: Salud Bagua	86	86
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	1	1
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	1	1
	UE 1350: Salud Utcubamba	108	108
7. Listado de variables		Num	Num
		Institución	Institución
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Departamento	Departamento
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		Ubigeo	Ubigeo
		Dirección	Dirección
		Código DISA	Código DISA
		Código Red	Código Red
		Código Microrred	Código Microrred
		DISA	DISA
		Red	Red
		Microrred	Microrred
		Categoría	Categoría
		Teléfono	Teléfono
		Tipo Doc.Categorización	Tipo Doc.Categorización
		Nro. Doc.Categorización	Nro. Doc.Categorización
		Horario	Horario
		Inicio de Actividad	Inicio de Actividad
		Responsable	Responsable
	Estado	Estado	
	Situación	Situación	
	Condición	Condición	
	Inspección	Inspección	

Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Num	Num
	Institución	Institución

La Tabla N° 09, muestra información de la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud del MINSA (RENAES), la misma que se encuentra por Unidades Ejecutoras y consolidado regional, tanto en el formato F100 como en medio electrónico. El número de variables descritas es de 27 para los formatos F100 y los archivos electrónicos.

Los registros coinciden en todas las unidades ejecutoras, tanto en el medio electrónico como en el impreso.

